



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Instituto de la UNESCO  
para el Aprendizaje a lo  
Largo de Toda la Vida

# Adoptar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida

Contribución a la iniciativa Futuros de la Educación

Reporte | Una consulta  
transdisciplinaria de expertos

Education  
2030 



---

*Los analfabetos del siglo XXI no serán los que no saben leer y escribir, sino los que no pueden aprender, desaprender y reaprender.*

**Alvin Toffler**

*Queridos líderes mundiales, queridos hermanos y hermanas.  
La educación no es un privilegio. La educación es un derecho.  
La educación es paz.*

**Malala Yousafzai**

---

## Publicado en 2021

por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL)

Feldbrunnenstrasse 58  
20148 Hamburgo  
Alemania

© Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida

El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) fomenta la investigación, el fortalecimiento de capacidad, la creación de redes y la publicación acerca del aprendizaje a lo largo de toda la vida enfocado en la educación de adultos y continua, la alfabetización y la educación básica no formal. Sus publicaciones son un valioso recurso para los investigadores educacionales, planificadores, tomadores de decisión y profesionales.

Si bien los programas del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) son establecidos de acuerdo a las orientaciones formuladas por la Conferencia General de la UNESCO, las publicaciones del Instituto son producidas bajo su exclusiva responsabilidad.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión de parte de la UNESCO o del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida en lo referente a la condición jurídica de ninguno de los países o territorios, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

ISBN 978-92-820-3301-2

Traducción, referencias y enlaces en español:  
Edgar Daniel López

Diseño: Ulrike Köhn

Título original en inglés:  
*Embracing a culture of lifelong learning: Contribution to the Futures of Education initiative – Report: A transdisciplinary expert consultation (UIL, 2020)*



Esta publicación está disponible en Acceso Abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/byncsa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio de Acceso Abierto de la UNESCO ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)). La presente licencia se aplica exclusivamente al contenido del texto de la publicación.

# Índice de contenidos

Prólogo _____	<b>4</b>
Agradecimientos _____	<b>6</b>
Resumen de recomendaciones _____	<b>8</b>
Introducción: Los futuros de la educación desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida _____	<b>10</b>
Hacia una visión del aprendizaje a lo largo de la vida para 2050 _____	<b>12</b>
Crear un entorno propicio _____	<b>16</b>
Mensajes clave _____	<b>22</b>
Conclusión: Hacia una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida _____	<b>40</b>
Lectura complementaria _____	<b>42</b>
Anexo 1: Una selección de medidas de aplicación _____	<b>46</b>
Anexo 2: Participantes en la consulta _____	<b>54</b>

## Prólogo

David Atchoarena

**Durante medio siglo**, inspirada por el trabajo fundacional de la UNESCO, la comunidad educativa internacional ha reconocido el poder transformador de la educación y el valor del aprendizaje a lo largo de la vida para los individuos, las comunidades y las sociedades. Durante décadas, los responsables políticos se han esforzado por situar el aprendizaje a lo largo de la vida en el centro de su agenda educativa.

Hoy en día, hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida sigue siendo una aspiración. Muchos países todavía están luchando para satisfacer las necesidades de educación básica. Millones de personas, algunas de ellas en las economías más ricas, se enfrentan a barreras financieras y de otro tipo que les excluyen del aprendizaje y les impiden alcanzar su potencial.

Estamos surgiendo de un período caracterizado por un enfoque excesivo a la formación técnica y profesional, y las competencias en el aprendizaje a lo largo de la vida. Reconocer la complejidad y la naturaleza multidimensional de los desafíos a los que se enfrenta la humanidad requiere la restauración de una visión holística del aprendizaje a lo largo de la vida. Dado que prevemos nuevas perturbaciones causadas por los efectos del cambio climático, los cambios demográficos y la transformación sustancial en el mercado laboral debido a la cuarta revolución industrial, el aprendizaje a lo largo de la vida tendrá

que ocupar un lugar más destacado en la agenda política, más allá de los ámbitos de la educación y las políticas del mercado laboral.

Al tiempo de escribir este reporte, la pandemia COVID-19 ha causado importantes trastornos en los sistemas educativos y en la vida de las personas. Si bien reconocemos que el impacto de la COVID-19 en las comunidades ha sido severo, también reconocemos la oportunidad de repensar cómo el aprendizaje puede contribuir mejor a crear sociedades más sostenibles e inclusivas en las que las personas puedan participar activamente en tanto que ciudadanos del mundo.

La consulta de expertos que sirvió de base para este reporte fue llevada a cabo por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). En esta se examinaron las barreras existentes y exploró cómo impulsar la participación y hacer que la oferta sea más equitativa, abierta y participativa. Este reporte también contribuye de manera más amplia al marco de la Iniciativa Futuros de la Educación 2019 de la UNESCO para repensar la educación, la producción de conocimiento y el aprendizaje desde una perspectiva orientada al futuro.

Encontrar soluciones a los "grandes desafíos" requiere colaboración entre disciplinas. Por lo tanto, el UIL optó por un enfoque transdisciplinario para examinar el aprendizaje a lo largo de la vida en todas sus dimensiones y en relación con los problemas de

desarrollo sostenible. Doce expertos participaron en el ejercicio, entre ellos cinco mujeres y siete hombres provenientes de África, la región de los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa, América del Norte y América Latina y el Caribe. Produjeron una rica colección de ideas innovadoras y recomendaciones específicas para la acción. Ha sido un verdadero privilegio trabajar con un grupo tan comprometido y experimentado, motivado por la creencia de que la construcción de sociedades sostenibles e inclusivas requiere que todos - independientemente de género, edad, antecedentes o circunstancias - puedan acceder al aprendizaje que mejor se adapte a sus necesidades y a aquellas de su comunidad.

La visión del futuro moldeada por el grupo proporciona una comprensión de cómo sería una sociedad del aprendizaje, incluidos los valores y principios generales, así como los mecanismos clave de implementación necesarios para sostener tal escenario. Tras exponer esta visión, el reporte describe las principales características del entorno político necesario para hacer del aprendizaje a lo largo de la vida el concepto que rija las políticas educativas y para ofrecer a las personas oportunidades reales para aprender a lo largo de la vida. El último capítulo incluye un conjunto de mensajes clave, cada uno complementado con puntos de acción específicos. En el Anexo 1 se ofrecen más detalles sobre las medidas políticas seleccionadas.

Espero sinceramente que la importante labor iniciada durante esta consulta transdisciplinaria enriquecerá las reflexiones de la Comisión Internacional sobre el Futuro de la Educación, creada por la UNESCO, y que las ideas y medidas propuestas inspiren la acción en la formulación de políticas, investigación, prácticas de enseñanza y aprendizaje en los Estados miembros, y les ayuden a adoptar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.

**David Atchoarena** es director del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida

## Agradecimientos

**Este reporte** es el producto de un trabajo altamente colaborativo y un proceso de aprendizaje que tuvo lugar durante una consulta transdisciplinaria en línea sobre "Los Futuro de la Educación: Una contribución al Aprendizaje a lo Largo de la Vida". Se basa en el compromiso de expertos internacionales que debatieron el potencial del aprendizaje a lo largo de la vida no sólo para transformar el campo de la educación, sino también para crear un futuro más sostenible, saludable e inclusivo.

Queremos expresar nuestra gratitud especial a Daniel Baril, S.H. Annabel Chen, Julieta Fierro Gossman, Walter Leal, Precious Lunga, Tonic Maruatona, Eduardo Mendieta, Sunny Xinchun Niu, Jim Ogg, Neil Selwyn, Abla Sibai and François Taddei, sin los cuales esta publicación no hubiera sido posible.

Agradecemos especialmente a Nele Fischer por su asesoría y apoyo en la elaboración de la metodología para la consulta y en facilitar el debate y el análisis de sus resultados.

Dentro del UIL, la finalización del reporte se benefició en gran medida de la edición atenta de Paul Stanistreet, asistido por Cendrine Sebastiani.

Gracias también al Programa de Investigación y Prospectiva en Educación de la UNESCO por apoyar la consulta y orientar su articulación con la labor de la Comisión Internacional. Reconocemos con aprecio las contribuciones de Sobhi Tawil, Noah Sobe y Keith Holmes.





## Resumen de recomendaciones

**Este reporte** presenta una visión de la educación centrada en el futuro, que exige un cambio importante hacia una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida para 2050. Sostiene que los desafíos a los que se enfrenta la humanidad, los derivados de la crisis climática y del cambio tecnológico y demográfico, por no hablar de los que plantea la pandemia COVID-19 y las desigualdades que ha exacerbado, exigen sociedades que se entiendan a sí mismas como sociedades del aprendizaje y personas que se identifican como educandos a lo largo de sus vidas.

La realización de esta visión requiere un enfoque de educación centrado en la persona que aprende y orientado a la demanda, que permita a los educandos de todas las edades y procedencias codiseñar activamente y utilizar cualquier proceso de aprendizaje y sus resultados para alcanzar todo su potencial. En consecuencia, aprender a aprender y gestionar el camino de formación personal deben convertirse en competencias básicas.

Al mismo tiempo, el aprendizaje debe ser un proceso colectivo que reconozca el valor del aprendizaje entre pares e intergeneracional. Esta dimensión social enfatiza aprender a cuidar no solamente los unos de los otros, sino además, de las diferentes comunidades y del planeta. Las oportunidades de aprendizaje deben estar disponibles para todos y ser diseñadas con y para las poblaciones más excluidas para garantizar la inclusión.

Un ecosistema de aprendizaje mundial construido colectivamente integra fluidamente el aprendizaje formal, no formal e informal, así como diversas modalidades de aprendizaje, tanto en línea como presencial. Este ecosistema permite un aprendizaje planificado o espontáneo, individual o colectivo en todas las esferas, a lo largo y ancho de la vida. Construye sobre la libre disponibilidad de recursos

educativos - "bienes comunes de educación" - y tecnologías abiertas, al tiempo que fortalece las oportunidades de aprendizaje a través de instituciones educativas transformadas, la reinención de los espacios (públicos) para el aprendizaje y la revitalización del aprendizaje en el lugar de trabajo. Los fundamentos y mecanismos jurídicos – reconociendo el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano – deben garantizar el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados de aprendizaje adquiridos en diferentes contextos, democratizando la negociación de la demanda de un aprendizaje individual y social.

Esta visión sólo se puede realizar mediante un entorno propicio. Garantizar las necesidades básicas y un sólido tejido social son esenciales para fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y reducir las brechas educativas. Es necesario entender el aprendizaje como una capacidad humana innata que necesita ser cultivada a lo largo de la vida, incluso en la vejez. Promover el aprendizaje entre las personas mayores requiere un enfoque pedagógico que reconozca su papel en la sociedad y contribuya a una representación más positiva del envejecimiento. Esto implica ver la educación como algo más que una transacción económica y reconocer su valor público y privado. Para este fin, es particularmente importante aprovechar los logros y el potencial del movimiento de código abierto y colocar el poder de la tecnología en beneficio de todos los educandos, incluidos los grupos socialmente desfavorecidos.

Todos estos elementos que forman parte de la visión del aprendizaje a lo largo de la vida para 2050 presentada en este documento, requieren una financiación adecuada y la movilización de recursos, así como políticas y programas específicos que enfatizan una perspectiva orientada a la demanda.

## Los mensajes clave y los puntos de acción son:

1. **Reconocer el carácter holístico del aprendizaje a lo largo de la vida (*a medio y largo plazo*)**
  - Diversificar la oferta de aprendizaje
  - Desarrollar un marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida
  - Integrar mecanismos de reconocimiento, validación y acreditación (RVA)
2. **Promover la investigación transdisciplinaria y la colaboración intersectorial para el aprendizaje a lo largo de la vida (*a corto y mediano plazo*)**
  - Establecer una plataforma para el diálogo transdisciplinario
  - Movilizar la investigación transdisciplinaria
3. **Colocar a los grupos vulnerables en el centro de la agenda de políticas de aprendizaje a lo largo de la vida (*a corto y largo plazo*)**
  - Involucrar a los educandos y educadores en la planificación de estrategias
  - Lanzar campañas nacionales para involucrar a los sectores excluidos
  - Estudiar estrategias y programas innovadores para identificar esquemas exitosos y difundir los resultados
4. **Establecer el aprendizaje a lo largo de la vida como un bien común (*a mediano y largo plazo*)**
  - Promover un enfoque del aprendizaje a lo largo de la vida basado en los bienes comunes
  - Entablar un diálogo con el sector empresarial de la economía digital
5. **Garantizar un acceso mayor y más equitativo a las tecnologías de aprendizaje (*a mediano y largo plazo*)**
  - Poner la tecnología digital al servicio del aprendizaje a lo largo de la vida, para todos
  - Lanzamiento “Hacia 2050 – tecnologías de aprendizaje digital para el bien común y público”
6. **Transformar escuelas y universidades en instituciones de aprendizaje a lo largo de la vida (*a corto y largo plazo*)**
  - Revisar los planes de estudio
  - Transformar las pedagogías
  - Abrirse a la comunidad
7. **Reconocer y promover la dimensión colectiva del aprendizaje (*a corto y largo plazo*)**
  - Crear una plataforma digital de aprendizaje
  - Promover el aprendizaje colectivo a través de las políticas
  - Celebrar el aprendizaje
8. **Fomentar y apoyar las iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida, incluidas las ciudades del aprendizaje (*a corto y largo plazo*)**
  - Promover iniciativas a nivel local que refuercen una cultura de aprendizaje
  - Renovar los espacios comunitarios para brindar oportunidades de aprendizaje
9. **Reingeniería y revitalización del aprendizaje en el lugar de trabajo (*a mediano plazo*)**
  - Aumentar las oportunidades de formación en el lugar de trabajo
  - Ampliar el acceso al aprendizaje en el lugar de trabajo
  - Alentar a los empleadores a apoyar el aprendizaje a lo largo de la vida
  - Reconocer los diversos resultados del aprendizaje en el lugar de trabajo
10. **Reconocer el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano (*a mediano y largo plazo*)**
  - Desarrollar un marco jurídico para el aprendizaje a lo largo de la vida a nivel nacional
  - Designar una estructura gubernamental dedicada al aprendizaje a lo largo de la vida
  - Introducir gradualmente un derecho universal al aprendizaje a lo largo de la vida

# Introducción : los futuros de la educación desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida

**La comunidad internacional reconoce, cada vez más**, que el aprendizaje a lo largo de la vida - disponible para todos, en cada etapa y en todas las esferas de la vida de las personas - es clave para abordar los múltiples desafíos a los que se enfrenta la humanidad. El aprendizaje a lo largo de la vida fomenta la capacidad de las personas para afrontar el cambio y construir el futuro que desean. Esto es profundamente importante dada la perturbación e incertidumbre derivada de las conocidas amenazas y oportunidades del cambio demográfico, la crisis climática, el rápido avance de la tecnología y, más recientemente, la pandemia COVID-19. El aumento de políticas populistas, la difusión deliberada de desinformación y la amenaza resultante que representa para la democracia enfatiza el papel crucial del aprendizaje a lo largo de la vida en el fomento de la ciudadanía activa e informada. El aprendizaje a lo largo de la vida también mejora la empleabilidad y el espíritu emprendedor a través del desarrollo de habilidades y la creatividad, mejora la salud pública y el bienestar, y construye comunidades más cohesionadas y resilientes. El aprendizaje a lo largo de la vida es, en resumen, un importante contribuyente al desarrollo sostenible, tanto a nivel mundial como a nivel nacional y local.

Aunque se reconoce ampliamente el gran potencial del aprendizaje a lo largo de la vida para lograr un futuro más equitativo, próspero, saludable y pacífico, está lejos de realizarse plenamente. Es importante reconocer los progresos en educación logrados en las últimas décadas en todo el mundo. Sin embargo, persisten muchos desafíos, incluidas las desigualdades sociales y económicas y el desarrollo desigual de las oportunidades digitales a nivel mundial que ha puesto de manifiesto la crisis de la COVID-19.

Mirando hacia el futuro, los sistemas educativos en los países de todos los niveles de desarrollo se enfrentarán cada vez más con una sociedad que envejece, una migración creciente, a los rápidos avances tecnológicos y al cambio de los mercados laborales. Se espera que la cuarta revolución industrial acelere los cambios en el empleo, con la aparición de nuevas profesiones, mientras otras queden obsoletas. Estos desarrollos traen consigo grandes cambios sociales que exigen una nueva concepción de educación y aprendizaje. Dado que el aprendizaje se vincula con todas las esferas de la vida humana, tal reconceptualización es inevitablemente compleja y no puede lograrse únicamente en el ámbito de la educación.

Repensar el aprendizaje a lo largo de la vida más allá de los límites conceptuales de la educación permite reconectarlo con esferas sociales más amplias. Esto enriquece la reflexión sobre los "futuros de la educación", con nuevas perspectivas en ámbitos clave como el papel de las instituciones, el uso de las tecnologías y las fuentes de conocimiento. Inspira el debate sobre la configuración de futuros conectando a los ciudadanos con la política a través del aprendizaje. Para la elaboración de políticas, el aprendizaje a lo largo de la vida proporciona un marco a través del cual concebir instrumentos y estrategias más allá de los sistemas de educación formal y las políticas educativas "convencionales". Estas estrategias pueden reconocer mejor las diferencias en las circunstancias de las personas y la multitud de espacios de aprendizaje más allá de las instituciones educativas. El aprendizaje a lo largo de la vida también destaca la importancia de reconocer una amplia diversidad de actores sociales, más allá de los límites tradicionales de las políticas educativas, y el papel de las comunidades a nivel local y de los educandos, no

sólo como destinatarios de las políticas públicas, sino también como agentes de cambio.

Para desarrollar escenarios futuros para el aprendizaje a lo largo de la vida y explorar su potencial para la innovación social, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida organizó una consulta transdisciplinaria en línea sobre " Los Futuro de la Educación: Una contribución al Aprendizaje a lo Largo de la Vida", que reporta este reporte.<sup>1</sup> Doce expertos de diferentes áreas (incluyendo demografía, economía, educación, filosofía, salud pública, neurociencia y sociología) fueron invitados a reflexionar sobre cómo el aprendizaje a lo largo de la vida puede contribuir a construir un futuro deseable para 2050 y a proponer medidas concretas. Sus ideas invitan a los lectores a reimaginar la educación – y la sociedad en su conjunto – incorporándola en una auténtica cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.

Dentro de una visión humanista de la educación, este reporte adopta una perspectiva de derechos humanos, que guía, entre otras cosas, sus recom-

endaciones para la creación conjunta de contenidos y bienes comunes educativos. Enfatiza el potencial transformador del aprendizaje a lo largo de la vida para las trayectorias de aprendizaje de las personas, así como para las comunidades y la sociedad en su conjunto.

Además, el reporte ofrece 10 mensajes clave y una serie de puntos de acción para implementar una nueva visión para el aprendizaje a lo largo de la vida para 2050. Su objetivo es enriquecer la labor de la Comisión Internacional sobre los Futuro de la Educación, creada por la UNESCO en septiembre de 2019. Más allá de este propósito, se espera que este reporte inspire a los responsables políticos y a la comunidad internacional en su conjunto. Su contenido también debe animar a los profesionales de la educación a reflexionar sobre sus enfoques pedagógicos, sobre el papel de los profesores y de los alumnos en diferentes entornos, y sobre cómo inculcar el gusto y la capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida entre los educandos.

<sup>1</sup> El proceso de consulta transdisciplinaria se llevó a cabo en línea del 26 de mayo al 12 de junio de 2020. Fue organizado por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) en colaboración con el programa de investigación y prospectiva de la educación de la UNESCO, en el contexto de la Iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO.

# Hacia una visión del aprendizaje a lo largo de la vida para 2050

**Una visión del aprendizaje a lo largo de la vida** debe enmarcarse en una comprensión más amplia del futuro. Por lo tanto, el primer paso del proceso de consulta se dedicó a desarrollar una visión conjunta, explorando el potencial del aprendizaje a lo largo de la vida desde la perspectiva de las diferentes disciplinas. Esta visión colectiva se organizó en torno a la idea de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, que da forma a la manera en que se entienden y se producen el aprendizaje y la generación de conocimientos. La visión se centra simultáneamente en el educando (motivación, habilidades y formas de aprendizaje) y en las dimensiones sociales del aprendizaje (aprendizaje como un esfuerzo colectivo, fortalecimiento del sentido de comunidad).

Esta visión de 2050 es la de un mundo que ha experimentado un profundo cambio cultural basado en una fuerte conciencia del potencial innato del aprendizaje. Las sociedades buscan deliberadamente convertirse en sociedades de aprendizaje y las personas se identifican como aprendices de por vida. Con una ética de aprendizaje continuo que impregna todas las esferas de la vida, considera que la educación es mucho más que la simple asistencia a un curso. El aprendizaje a lo largo de la vida ha cambiado profundamente la percepción del curso de vida "típico" y cómo las personas lidian con sus complejidades. Dado que los itinerarios de aprendizaje ya no dependen de la edad y no se centran en la educación formal, el curso de vida se ha diversificado más, con la educación y el aprendizaje teniendo lugar a lo largo de la vida. Las actividades de aprendizaje formal, no formal e informal permean todas las esferas de la vida, incluyendo el trabajo, la familia, el compromiso cívico y el ocio. Independientemente de edad, método o contexto, los educandos pueden aprender lo que elijan, ya sea para actualizar sus

conocimientos o habilidades, para adaptarse a un entorno en constante cambio, para conseguir un mejor trabajo o simplemente por el placer de mejorar sus habilidades y satisfacer su curiosidad.

La autonomía del educando es la base de esta cultura de aprendizaje a lo largo de la vida. Aprender a aprender se ha convertido en una competencia básica, al igual que gestionar el propio camino de aprendizaje y crear una biografía de formación personal. Diseñar todas las etapas de aprendizaje como centradas en los educandos es un cambio crucial en el pensamiento fundamental y la planeación de la educación teniendo en cuenta la demanda. De este modo, los educandos son agentes activos en lugar de receptores pasivos de conocimientos impuestos. Ellos codiseñan y utilizan cualquier proceso de aprendizaje y sus resultados activamente para alcanzar su máximo potencial. Para apoyar a las personas en la construcción efectiva de sus biografías de aprendizaje, se han establecido fundamentos y mecanismos legales para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados de aprendizaje adquiridos en diferentes contextos. Esto ha llevado a una democratización de los procesos de negociación y foros para equilibrar la demanda de aprendizaje individual y social.

Al mismo tiempo, el aprendizaje se entiende como un proceso colectivo, que tiene lugar entre grupos de pares, dentro de las comunidades y a través de las generaciones. La educación hace hincapié en la creación de ciudadanos del mundo que se preocupan el uno por el otro, por otras comunidades y por el planeta. En consecuencia, el aprendizaje a lo largo de la vida es para todos, y se pueden crear oportunidades de aprendizaje para y con los educandos más excluidos. Existe un ecosistema de aprendizaje global, construido colectivamente para inspirar y empoderar

a los educandos con una multitud de ofertas. La comunicación se lleva a cabo utilizando una red internacional interconectada, dedicada explícitamente al aprendizaje y apoyo a los educandos. Este ecosistema de aprendizaje integra de forma fluida diversas modalidades de aprendizaje, incluyendo todo el aprendizaje basado en la tecnología digital (apoyado en la IA) y el aprendizaje experiencial de la vida real, así como la combinación de aprendizaje formal, no formal e informal. Las oportunidades de aprendizaje permiten un aprendizaje planificado o espontáneo, individual o colectivo. Ofrece fácil acceso a oportunidades de aprendizaje presencial y en línea, ya que la infraestructura local, la conectividad global y los dispositivos patrocinados están disponibles para todos. Se han desarrollado nuevos principios pedagógicos y andragógicos, incluyendo conceptos innovadores de aprendizaje combinado que integran elementos digitales y presenciales, que tienen en cuenta las necesidades específicas de los educandos. Basándose en la investigación de la neurociencia, se han diseñado estrategias específicas para responder a la diversidad cognitiva y emocional de los educandos de todos los grupos de edad, orígenes y habilidades. Dependiendo de sus circunstancias individuales, habilidades existentes y demandas de conocimiento y aprendizaje, los educandos pueden elegir trayectorias de aprendizaje a medida para aprender en diferentes niveles, desde principiantes hasta niveles altamente avanzadas, al ritmo que les convenga.

Para garantizar que las oportunidades de aprendizaje sean accesibles para todos, se han reinventado los

espacios de aprendizaje fuera de las instituciones educativas para promover y apoyar el aprendizaje. Además de los espacios públicos e infraestructuras para el aprendizaje, también existen entornos de trabajo amigables con los educandos en todos los sectores y oportunidades para los trabajadores autónomos. Para aumentar la disponibilidad gratuita de recursos de aprendizaje, se han desarrollado bienes comunes educativos.<sup>2</sup>

El cambio cultural ha transformado la cultura educativa centrada en la escuela, reconociendo y articulando el valor de los diferentes sistemas de aprendizaje garantizando la coordinación y sinergia necesarias a todos los niveles. Desde el punto de vista del aprendizaje a lo largo de la vida, las instituciones educativas formales crean las bases para el aprendizaje de por vida, ofreciendo tanto los conocimientos necesarios como el acceso continuo a las oportunidades y contenidos de aprendizaje. Además, se ha renovado el derecho a la educación, reconociendo el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano. Los ministerios de educación se han transformado en ministerios para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Suponiendo que esta visión del aprendizaje a lo largo de la vida se materialice, podría esperarse un gran número de efectos positivos en todas las esferas de la vida para 2050 y más allá.

Por ejemplo, la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida ha creado sociedades resilientes con fuertes

<sup>2</sup>El término "bienes comunes educativos" se refiere a la "idea de un sistema educativo que se esfuerza por garantizar que los recursos para la enseñanza y el aprendizaje estén disponibles libremente para profesores y estudiantes sin conexiones, permisos o acceso otorgados por otros. Estos recursos son considerados como un "bien común" (<https://www.igi-global.com/dictionary/preparing-virtual-workplace-educational-commons/38299>).

impactos positivos en la economía y la sostenibilidad, así como en el bienestar físico y mental. Además, el aprendizaje a lo largo de la vida ha contribuido fuertemente a la inclusión y la equidad, especialmente para los grupos más vulnerables. Apoya la cohesión social, la ciudadanía mundial y activa y las culturas vibrantes.

Este cambio cultural para reimaginar a las personas como educandos ha cambiado profundamente las sociedades en todo el planeta. Existe una conciencia generalizada de los efectos positivos del aprendizaje a lo largo de la vida, y estos efectos se aprovechan colectivamente. Al centrarse en las competencias de aprendizaje, las sociedades se han vuelto más resilientes. El aprendizaje a lo largo de la vida ha permitido a individuos y colectivos adquirir, producir y hacer uso de (nuevos) sistemas de conocimiento. Así, los individuos y las sociedades pueden adaptarse más fácilmente a los contextos cambiantes a gran escala (económicos, sociales, culturales y ecológicos) y encontrar soluciones creativas a los problemas. A través de los bienes comunes educativos y los planes de emergencia para la educación improvisada en caso de interrupción (como el experimentado durante la crisis de la COVID-19), el aprendizaje y la educación también son resilientes.

Esto, a su vez, ha influido positivamente en la economía, ya que las personas se forman en función de sus necesidades y son capaces de maximizar su potencial. Dado que el aprendizaje a lo largo de la vida se centra en la diversidad física, cognitiva y emocional, fomenta itinerarios de aprendizaje flexibles y valora los conocimientos y habilidades adquiridos de manera informal, permitiendo así a las personas previamente excluidas (por ejemplo, personas con discapacidad, padres con obligaciones

de cuidado infantil, personas mayores, o que carecen de certificación) entrar en la fuerza laboral. Esto permite a las sociedades reposicionar el futuro del trabajo y la economía en el contexto de la industria 4.0, poniendo un fuerte énfasis en el conocimiento y los nuevos tipos de empleos. Es probable que este cambio vaya acompañado de una amplia valoración del aprendizaje como bien social, apoyado por alguna forma de renta básica.

Dado que el aprendizaje a lo largo de la vida tiene como objetivo aprender para uno mismo, para los demás y para el planeta, también tiene un papel clave en el impulso de la sostenibilidad. El aprendizaje a lo largo de la vida tiene que ver con la libertad sostenida y sostenible de los individuos, vinculando la libertad social con la responsabilidad ambiental. A nivel individual, el aprendizaje a lo largo de la vida contribuye ahora a una mayor conciencia de todas las dimensiones de la sostenibilidad. Los individuos son empoderados por el aprendizaje a lo largo de la vida para cambiar patrones de comportamiento, por ejemplo con respecto al consumo de energía de los hogares, el reciclaje de residuos o una transición a medios de transporte no térmicos. A nivel macro, los gobiernos y las empresas, como organizaciones de aprendizaje, introducen y promueven modelos sostenibles de producción y consumo. El aprendizaje a lo largo de la vida en el lugar de trabajo es clave para garantizar la plena integración de las prácticas sostenibles. Además, fomenta el pensamiento sistemático, y la capacidad de anticipación y resolución de problemas que permitan soluciones creativas e innovadoras a los desafíos locales planteados por el cambio climático.

Los bienes comunes de la educación y la multiplicación de las oportunidades de aprendizaje (tanto



físicas como digitales) han contribuido en gran medida a la inclusión y la equidad, especialmente para los grupos más vulnerables, por ejemplo, contrarrestando la marginación social y económica y reduciendo la brecha de género. El aprendizaje a lo largo de la vida busca incluir a los más vulnerables involucrándolos en el diseño y desarrollo de materiales, herramientas, programas y ecosistemas de aprendizaje. Además, existe una fuerte conciencia y una participación continua en áreas en las que potencialmente podría surgir la desigualdad, como por ejemplo, la falta de acceso digital o habilidades digitales. Al enfatizar las habilidades sociales y la empatía, apreciar diferentes formas de adquirir conocimientos y fomentar formas de aprendizaje colectivo, este compromiso ha arraigado la tolerancia y los mecanismos de resolución (pacífica) de conflictos en la sociedad. El sistema de navegación de aprendizaje también incorpora mecanismos que garantizan que los educandos estén expuestos a conocimientos que normalmente no encontrarían y que los lleva a espacios intelectuales hasta entonces ignorados. Además, se valoran y promueven conocimientos anteriormente excluidos (como los conocimientos indígenas). Las personas están capacitadas en métodos participativos, lo que les permite convertirse en ciudadanos activos y tomar decisiones personales informadas (por ejemplo, sobre salud, anticoncepción, ruptura de ciclos traumáticos y paternidad).

Los mecanismos de aprendizaje colectivo promueven la cohesión social y contrarrestan el aislamiento, motivan la ciudadanía activa y el compromiso con la política, y promueven una cultura vibrante. El énfasis en el pensamiento crítico y la alfabetización digital ayuda a las personas a convertirse en ciudadanos informados y comprometidos y allana el camino para

el debate democrático. Una cultura local compartida de aprendizaje a lo largo de la vida constituye un aspecto esencial de una identidad comunitaria, incorporando un sentido de curiosidad, conocimiento, convivencia y empoderamiento colectivo. Esto también contribuye al sentido de orgullo y autoestima de una comunidad, al mismo tiempo que fomenta el respeto por los demás, permitiendo así intercambios fructíferos y aprendizajes mutuos. Desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, es fundamental ampliar el conocimiento y mantener diferentes puntos de vista, en lugar de consolidar los logros existentes.

El aprendizaje continuo ha mejorado el bienestar mental y físico de varias formas. El compromiso intelectual regular promueve el envejecimiento saludable, mientras que los sistemas de aprendizaje colectivo favorecen la cohesión social y contrarrestan los sentimientos de aislamiento. Colocar al educando en el centro fomenta la participación política y cultural y apoya a las personas a encontrar un propósito, contribuyendo así a su bienestar. Además, las oportunidades de aprendizaje formales e informales permiten aprender sobre salud y estilos de vida saludables. Esto, a su vez, reduce los costos de atención médica a la sociedad. La promoción del aprendizaje a lo largo de la vida para el ocio, el placer y la diversión mejora aún más el bienestar colectivo. Al mismo tiempo, se hacen enormes esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas, de modo que todos puedan participar en el aprendizaje y desarrollar todo su potencial.

## Crear un entorno propicio

**Realizar la visión expresada** a través del proceso de consulta requiere un entorno propicio para el aprendizaje a lo largo de la vida. Esto significa abordar una serie de cuestiones, identificar las circunstancias y los desafíos que actualmente inhiben el aprendizaje a lo largo de la vida y mitigarlos o transformarlos en oportunidades.



Figura 1 : Entorno propicio para alcanzar la visión del aprendizaje a lo largo de la vida en 2050.

Una cultura de amplio alcance de aprendizaje a lo largo de la vida se basa en un **sólido tejido social**, que protege contra la pobreza, la discriminación y otras formas de desigualdad; por otra parte, una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida puede fortalecer activamente el tejido social. Cuando no se satisfacen las necesidades básicas, como, por ejemplo, en los casos de violencia, pobreza extrema, trabajo infantil, falta de alimentos y agua potable o falta de electricidad y conectividad a Internet, existen obstáculos significativos al aprendizaje a lo largo de la vida, que agravan aún más la desigualdad al ampliar las brechas en la educación. Las brechas educativas persisten y aún no se han visto superadas por las tecnologías digitales y los recursos en línea de libre acceso; de hecho, estas ofertas tienden a privilegiar aún más a aquellos grupos que ya gozan de una ventaja educativa. Este efecto (conocido como el "Efecto Mateo") se puede observar, por ejemplo, en los patrones de participación en cursos masivos abiertos en línea (MOOC). Un cambio social en la oferta de aprendizaje puede contrarrestar las tendencias hacia una mayor desigualdad educativa mediante la multiplicación y diversificación de los sitios y oportunidades de aprendizaje. Si se dirige a grupos vulnerables, este cambio en la oferta de aprendizaje puede ayudar a reducir la pobreza, la discriminación y la desigualdad. A largo plazo, precipitará un cambio social en la demanda de aprendizaje incrementando el interés social en el aprendizaje en un espectro más amplio de conocimientos y competencias.

Para minimizar la discriminación y la desigualdad en el aprendizaje a lo largo de la vida, será importante apreciar las diferencias individuales en términos de la diversidad cognitiva y socioemocional de los educandos (incluyendo capacidad intelectual, discapacidad mental o física). Esto se puede hacer traduciendo y difundiendo hallazgos de neurociencia cognitiva relevantes para el aprendizaje, que deben dirigirse a educandos individuales, educadores y responsables políticos. Es probable que promover las neurociencias para el aprendizaje a lo

largo de la vida, tenga un efecto de empoderamiento, mientras se desacreditan los mitos que se interponen en el camino. Dado que las neurociencias son universales, la investigación en naciones con recursos apropiados podría compartirse a través de un portal o foro internacional dedicado a ello. Con el rápido desarrollo de investigaciones de neuroimagen no invasivas, la información sobre el cerebro está aumentando exponencialmente. Por lo tanto, dicho foro debe ser dinámico y destacado para destilar, discriminar y recomendar principios útiles para el aprendizaje y la educación.

La diversidad en el aprendizaje a lo largo de la vida también depende de factores demográficos. Por ejemplo, el aprendizaje a lo largo de la vida puede contribuir en gran medida a representar el envejecimiento de una manera más positiva y tiene un impacto empoderador en la vejez. Por lo tanto, una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida debe incluir un aprendizaje que promueva la calidad de vida en la vejez. Esto significa abordar no sólo las necesidades de aprendizaje de las personas mayores, sino también su contribución a la educación, y situar estas cuestiones en un lugar más alto en la agenda educativa; por ejemplo, prestando más atención al aprendizaje intergeneracional y familiar. El aprendizaje a lo largo de la vida para las poblaciones que envejecen puede verse obstaculizado por representaciones negativas de la vejez y prácticas discriminatorias que excluyen a las personas mayores de la sociedad. En muchos contextos, la participación en el aprendizaje a lo largo de la vida disminuye con la edad y, a menudo, los grupos de personas mayores con desventajas educativas no están representados en los programas de aprendizaje. Es necesario revertir esta situación mediante una representación más positiva del envejecimiento y con el reconocimiento más amplio de que el aprendizaje puede mejorar la calidad de vida en la vejez. Las fortalezas y contribuciones potenciales de la población que envejece también pueden aprovecharse para obtener ventajas económicas con efectos positivos sobre el futuro del trabajo y la revolución industrial 4.0. en curso.

Un entorno propicio para el aprendizaje a lo largo de la vida depende de un **financiamiento suficiente y la movilización de recursos**. En consecuencia, se pueden formular políticas para aumentar y diversificar las fuentes de financiamiento para el aprendizaje a lo largo de la vida, por ejemplo, invirtiendo directamente en programas de aprendizaje para adultos e investigación de aprendizaje a lo largo de la vida o proporcionando incentivos individuales de matrícula. Esto no quiere decir que los gobiernos sean los únicos responsables de garantizar un financiamiento suficiente: se debe alentar a los gobiernos, las ONG, el sector privado y las comunidades a invertir en diversas formas de aprendizaje a lo largo de la vida, incluido el financiamiento inicial para nuevas iniciativas y empresas de nueva creación en este ámbito. El financiamiento y los recursos, movilizados por diversas partes interesadas, son necesarios en cada nivel descentralizado del ecosistema de aprendizaje. Los acuerdos de financiamiento centralizados - a los que contribuyen los diferentes sectores, pero que son supervisados por el Estado - deben ser accesibles a los interesados regionales y locales en función de necesidades específicas (como grandes poblaciones de migrantes, poblaciones mayores o densidad urbana). A nivel del facilitador, se debe proporcionar una remuneración atractiva a aquellos que trabajan con comunidades desfavorecidas, ya que dirigen a las personas a oportunidades de aprendizaje y codiseñan el contenido en respuesta a las necesidades insatisfechas.

Un entorno propicio también significa reconocer los beneficios multifacéticos del aprendizaje a lo largo de la vida, en particular, reconocer el **valor comunitario de la educación y el aprendizaje** en lugar de evaluarlos sobre la base de su valor económico. Las comunidades de aprendizaje sólidas pueden vincular la libertad social con la responsabilidad ambiental y pueden apoyar la continuidad del aprendizaje para las personas que se ven obligadas a migrar ante desastres climáticos, guerras, conflictos u otras formas de inestabilidad.

Además, el valor comunitario del aprendizaje a lo largo de la vida puede fortalecerse mediante la provisión de bienes comunes educativos que promuevan la libre disponibilidad del conocimiento a todos. Del mismo modo que la educación es parte integral de un sentido de autoestima y respeto por uno mismo, hacer que el aprendizaje a lo largo de la vida sea integral para la comunidad mejorará su sentido colectivo del orgullo y la autoestima. Sin embargo, los intereses económicos de la industria de la educación a menudo entran en conflicto con la noción de aprendizaje a lo largo de la vida como un bien social. El financiamiento y la propiedad de los recursos educativos por parte del sector privado suelen obedecer a motivos de lucro, lo que puede dar lugar a que se descarten algunas formas de aprendizaje por considerarlas no rentables. Este puede ser el caso de los sistemas de aprendizaje digital operados por el sector privado. La infraestructura educativa que beneficia a los educandos no debe ser impulsada únicamente por el beneficio: los contenidos de aprendizaje económicamente no rentables deben ser sostenidos por el Estado y otras partes interesadas si son de valor comunitario.

Adicionalmente, se necesita una **tecnología accesible y bien utilizada**. Actualmente, hay una importante infraestructura digital en muchas partes del mundo. Sin embargo, la infraestructura digital existente no siempre sirve a los intereses de la persona que aprende, como lo ejemplifican las violaciones de los derechos de privacidad y la explotación de datos. Además, existe un fuerte riesgo de aumento de la desigualdad en las infraestructuras digitales, ya que no están disponibles ni accesibles para todos. Por lo tanto, las infraestructuras técnicas y las herramientas de aprendizaje deben garantizar la privacidad y la inclusión, mientras que los movimientos de acceso abierto y de código abierto, los modelos de colaboración y las políticas de acompañamiento deben allanar el camino a "bienes comunes educativos", accesible para todos. Además,

es importante reconocer el papel y el **uso crítico de las redes sociales** en la nueva era de la información. Las plataformas de redes sociales son los principales proveedores de oportunidades de aprendizaje informal, como tutoriales en video sobre diversos temas; aunque la información incorrecta, la desinformación y las "noticias falsas" constituyen desafíos significativos, y el rechazo de la experiencia, el conocimiento y los hechos plantea un obstáculo importante para el aprendizaje a lo largo de la vida. Para contrarrestar los efectos negativos de las redes sociales en el aprendizaje, la alfabetización digital y la reflexión sobre el aprendizaje guiado algorítmicamente son cruciales; también así lo es el desarrollo de plataformas de bienes comunes educativos con privacidad de los datos asegurada y una orientación hacia el bien común.

Lo más importante es que un **cambio cultural hacia el aprendizaje a lo largo de la vida** sólo puede lograrse con una apropiación verdadera de la idea del aprendizaje a lo largo de la vida para las personas, ya sea por parte de los responsables de la formulación de políticas, los líderes institucionales, los maestros, los padres o los educandos. Una conceptualización común y reductiva del aprendizaje a lo largo de la vida lo limita a la educación y a las ofertas que se ofrecen una vez terminada la educación inicial. Esto significa que se pasan por alto las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y las personas tienden a percibir el aprendizaje a lo largo de la vida como no adecuado, ya sea porque ya están estudiando o porque consideran la educación adicional como un pasatiempo. A menudo hay resistencia a un cambio de paradigma hacia una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, en particular dentro de la comunidad e instituciones de educación formal. Se necesita una comprensión más holística del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, que sitúe la capacidad innata de aprender en su núcleo

y reconozca cualquier actividad de aprendizaje a lo largo de la vida como importante. La comunicación de lo que significa este aprendizaje y lo que podría ser una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida es esencial, especialmente con respecto a la motivación de los educandos. Los profesores necesitan más oportunidades para participar en nuevos métodos y pedagogías y más tiempo y recursos para aprovechar esas oportunidades.

Está claro que un entorno propicio para el aprendizaje a lo largo de la vida no surgirá por sí solo, se necesitan **políticas y programas de educación inclusivos**. La falta de políticas (y su promulgación) que garanticen la educación para todos, junto con políticas que carecen de una perspectiva del lado de la demanda y no involucran a los educandos en el proceso de su formulación, impiden la realización de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida. Las políticas de educación inclusiva deben garantizar el acceso a las infraestructuras digitales para contrarrestar las desigualdades y deben involucrar fundamentalmente a los educandos y profesionales en la planificación para garantizar que se satisfagan las demandas y necesidades (especialmente las de los más vulnerables). Además, una perspectiva desde la demanda puede unir los sitios de aprendizaje conceptualmente y permitir la gestión de itinerarios de aprendizaje que se centren en la trayectoria del educando en lugar de en un sitio específico que ofrece un programa en particular. Las transformaciones en el diseño de programas de aprendizaje también pueden fomentar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida multiplicando las posibles trayectorias de aprendizaje con microaprendizaje y actividades de aprendizaje combinado, así como con programas que apoyan a los educandos que entran en una nueva forma de educación, como a través de programas en colegios y universidades dirigidos a asistentes de "primera generación".<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Universidad de Chapman ofrece una definición sucinta (<https://www.chapman.edu/students/academic-resources/first-generation/index.aspx>) que refleja el entendimiento común de quiénes son los asistentes de "primera generación": "Un estudiante universitario de primera generación se define como un estudiante cuyos padres/tutores legales no han completado una licenciatura. Esto significa que usted es la primera persona en su familia en asistir a una universidad de cuatro años para obtener una licenciatura."

Por último, una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida se puede apoyar aprovechando **múltiples espacios para el aprendizaje**, incluida la infraestructura física existente. Los espacios públicos que ya albergan oportunidades de aprendizaje incluyen bibliotecas, museos, centros comunitarios y lugares religiosos, mientras que algunas escuelas y universidades ofrecen junto con su oferta tradicional de educación formal programas con un alcance público más amplio. Mediante el fortalecimiento de esas instituciones (por ejemplo, con financiamiento e incentivos), estos importantes elementos de un entorno propicio para el aprendizaje a lo largo de la vida pueden prosperar. Además de otros espacios existentes, como clubes y asociaciones, el lugar de trabajo es otro ejemplo de la infraestructura física

existente que se puede utilizar para el aprendizaje a lo largo de la vida. Si bien el aprendizaje no formal e informal en el trabajo ya son fuentes considerables de aprendizaje a lo largo de la vida, estos procesos podrían fortalecerse y ampliarse aún más. Por ejemplo, contrario a la tendencia de muchos países a excluir a los trabajadores de edad avanzada del mercado de trabajo, la formación técnica y profesional en el lugar de trabajo puede aprovechar el aprendizaje intergeneracional para la transmisión de competencias y experiencias. Aunque una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida requiere innovación y la creación de nuevas infraestructuras, también depende de la utilización más eficaz de infraestructuras, oportunidades y prácticas preexistentes.



## Mensajes clave

Esta sección presenta 10 mensajes clave basados en la visión presentada anteriormente, sus efectos positivos y las condiciones propicias para el aprendizaje a lo largo de la vida. Estos mensajes pretenden revisar el conocimiento y repensar los propósitos de la educación y la organización del aprendizaje. También contienen recomendaciones para la adopción de acciones concretas, como la traducción de ideas visionarias en políticas, agendas de investigación y proyectos. La Figura 2 ofrece una visión general de los mensajes clave para fomentar la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida prevista, indica sus efectos positivos esperados en las diferentes dimensiones de la vida humana y en el desarrollo sostenible.



Figura 2: Mensajes clave para fomentar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida





## 1. Reconocer el carácter holístico del aprendizaje a lo largo de la vida

**Aunque el aprendizaje a lo largo de la vida** es un concepto muy amplio, generalmente se entiende de manera limitada, y a menudo como intercambiable con términos más restrictivos como la educación de adultos, la educación de las personas mayores, la educación continua o las habilidades para el trabajo. Una comprensión más completa del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida enfatiza que el aprendizaje es permanente y abarca toda la vida, desde el nacimiento hasta la muerte (*en cualquier momento*) y existe dentro y fuera del sistema educativo (*en cualquier lugar*). El aprendizaje es una actividad que se puede realizar por personas de todas las edades (*cualquier persona*), se lleva a cabo a través de una serie de modalidades, incluyendo las presenciales, a distancia y, cada vez más, en línea, y se refiere a todos los dominios del conocimiento (*cualquier cosa*).

Para proporcionar una perspectiva holística del aprendizaje, hay que destacar dos dimensiones. En primer lugar, es necesario reconocer plenamente la dimensión de *en cualquier momento* del aprendizaje y su materialización a través de trayectorias de aprendizaje. Para los individuos, este principio se traduce en biografías de aprendizaje que reflejan la acumulación y diversidad de logros de aprendizaje. Reconocer el aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida va más allá de la noción convencional de educación como un continuo estrictamente vinculado a edades específicas. Todo el mundo puede aprender, a cualquier edad.

En segundo lugar, la dimensión *en cualquier lugar* se refiere a la visión de un ecosistema de aprendizaje que conceptualiza las ofertas como una red de disposiciones descentralizadas y diversificadas en lugar de como un sistema. Esto implica también la apertura de fronteras entre el aprendizaje formal, no formal e informal. El aprendizaje no formal puede tener lugar en el contexto de una institución de educación formal (como una escuela o

una universidad). Asimismo, el aprendizaje formal puede llevarse a cabo en entornos generalmente considerados informales, como el hogar, el lugar de trabajo o cualquier otro lugar, aprovechando los dispositivos móviles. Facilitar esa permeabilidad entre contextos de aprendizaje antes claramente definidos y separados es esencial para establecer el carácter holístico del aprendizaje a lo largo de la vida.

Adoptar una visión en red de las trayectorias de aprendizaje ayuda a conceptualizar la complejidad del aprendizaje desde una perspectiva de por vida de una manera más operativa. Mediante la gestión de trayectorias de aprendizaje, es posible articular el apoyo programático a los educandos en todas las oportunidades de aprendizaje (ecosistema de aprendizaje). Esto se relaciona con la autonomía de los educandos para construir sus propias biografías de aprendizaje. Convertirse en un educando de por vida implica desarrollar la capacidad de conocer más. Se trata de la capacidad individual de aprender, la disponibilidad de oportunidades de aprendizaje, el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos en diferentes contextos y la promoción de trayectorias de aprendizaje flexibles. Para implementar esa perspectiva, el enfoque de las políticas de aprendizaje a lo largo de la vida debe pasar de la oferta a la demanda.

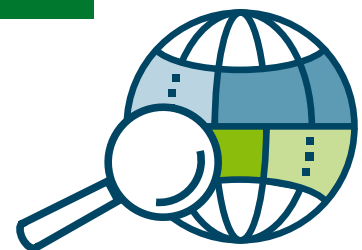
Gracias en gran parte al desarrollo tecnológico, los numerosos y diversos medios y modalidades de aprendizaje disponibles hoy en día facilitan trayectorias de aprendizaje para cada grupo y cada persona, combinando educación y formación, aprendizaje formal, no formal e informal, educación presencial y a distancia, y aprendizaje dirigido y autodirigido. Para fortalecer las sinergias, la validación de resultados de aprendizaje no formales e informales es un aspecto importante de las políticas que apoyan una visión holística del aprendizaje.

## Puntos de acción:



- Diversificar la oferta de aprendizaje:** Para ofrecer oportunidades de aprendizaje de fácil acceso que respondan a las necesidades de aprendizaje en una diversidad de áreas, es esencial extender las asociaciones entre un gran conjunto de proveedores de aprendizaje y conectar los sitios de aprendizaje dentro de una red de aprendizaje a lo largo de la vida. La oferta educativa debe incluir proveedores que aumenten la demanda social e individual de un espectro más amplio de conocimientos y competencias y multipliquen las vías potenciales de aprendizaje. Esto incluye ofertas de microaprendizaje y actividades de aprendizaje digitales, móviles y combinadas.
- Desarrollar un marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida:** Un marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida debe proporcionar un inventario de habilidades, competencias y actitudes esperadas para los aprendices de por vida. Concebido como una norma internacional, debe servir como una herramienta de referencia para los países, para ser adaptado y contextualizado. El marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida guiará el desarrollo de una capacidad para gestionar rutas de formación personal, incluyendo trayectorias de aprendizaje múltiples y flexibles, puntos de integración y reingreso a todas las edades, articulando la oferta formal y no formal.
- Integrar mecanismos de reconocimiento, validación y acreditación (RVA):** Dicha integración es esencial para crear trayectorias de aprendizaje flexibles que reconozcan los resultados de aprendizaje no formales e informales. Los procedimientos para el RVA del aprendizaje previo deben facilitar el acceso a aquellos que carecen de requisitos de admisión convencionales o aquellos que desean reincorporarse en la educación en una etapa posterior de la vida. Los mecanismos de RVA también puede ayudar a integrar sectores más amplios de la población en un sistema de educación y capacitación abierto, sin fisuras y flexible, y contribuir así a la construcción de una sociedad inclusiva.

## 2. Promover la investigación transdisciplinaria y la colaboración intersectorial para el aprendizaje a lo largo de la vida



**Los complejos e interrelacionados desafíos** a los que se enfrenta la humanidad hoy en día no pueden ser resueltos por disciplinas o sectores individuales. Requieren reunir la inteligencia colectiva de diferentes

campos y actores (incluyendo investigadores, responsables políticos, empresarios, educadores y alumnos, entre muchos otros). Los procesos de aprendizaje deben ir más allá de los límites

disciplinarios y sectoriales. El aprendizaje a lo largo de la vida ha sido ampliamente reconocido como una poderosa herramienta para desarrollar sociedades, economías y entornos vitales más sostenibles. Para aprovechar su potencial con el fin de crear un futuro sostenible para las próximas generaciones, será fundamental fomentar los enfoques transdisciplinarios y la colaboración intersectorial. Abordar las dificultades relacionadas con el aprendizaje más allá del campo de la educación puede contribuir aún más a crear conciencia sobre la relevancia del aprendizaje a lo largo de la vida dentro de diferentes disciplinas. Tal colaboración es esencial para lograr un cambio hacia una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida y para apoyar el desarrollo de sociedades de aprendizaje a lo largo de la vida.

La colaboración transdisciplinaria e intersectorial debe incluir la investigación conjunta, así como la implementación práctica de iniciativas de aprendizaje inno-

vadoras, por ejemplo, el desarrollo de pedagogías mixtas para tender puentes entre el aprendizaje convencional y digital. Hay que reconocer que las innovaciones se generan a menudo entre disciplinas. Desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, uno de los principales retos para los sistemas educativos es ofrecer trayectorias de aprendizaje flexibles, dentro y fuera de la educación formal, permitiendo a los individuos acumular diferentes experiencias de aprendizaje a lo largo de la vida, construyendo sus biografías de aprendizaje basadas en necesidades personales. Como el aprendizaje abarca toda la vida, tiene lugar en todas partes y se relaciona con muchos temas diferentes, requiere colaboración transdisciplinaria. Además, la participación de los profesionales de la educación, los educandos y el sector privado, particularmente en el campo de las tecnologías de la información y el aprendizaje, es altamente relevante para el desarrollo e implementación de herramientas, pedagogías y plataformas de aprendizaje.

## Puntos de acción:

- **Establecer una plataforma de diálogo transdisciplinario:**

Para permitir un intercambio continuo de conocimientos y crear un terreno común para los esfuerzos conjuntos entre las partes interesadas, debe iniciarse y mantenerse una red de expertos especializada. Un diálogo continuo en esta red se facilitaría a través de una plataforma en línea, basada en la idea de bienes comunes educativos. Esta plataforma puede utilizarse para compartir recursos de aprendizaje y desarrollar herramientas de aprendizaje digital para su uso por un público más amplio. Conecta a expertos de una variedad de campos para explorar el potencial del aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes contextos, participar en investigación colaborativa y desarrollar formas de implementar eficazmente iniciativas de aprendizaje en conjunto. La plataforma en línea puede crear una sólida base de conocimientos transdisciplinarios en el campo del aprendizaje a lo largo de la vida (por ejemplo, mapeando acti-

vidades de aprendizaje en todo el mundo) y apoyar los procesos participativos en la formulación de políticas. La apertura y la transparencia serán principios clave de esta plataforma.

- **Movilizar la investigación transdisciplinaria:**

Se necesita investigación transdisciplinaria para comprender mejor las motivaciones de los educandos y las habilidades necesarias para convertirse en educandos autónomos y eficaces a lo largo de la vida. Los hallazgos de la investigación en neurociencia son clave para esto y deben traducirse en estrategias de aprendizaje. La investigación transdisciplinaria es esencial para el desarrollo del marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida y su contextualización a las características y necesidades nacionales (véase el Mensaje Clave 1).



### 3. Colocar a los grupos vulnerables en el centro de la agenda de políticas de aprendizaje a lo largo de la vida



**Se necesitan esfuerzos sólidos y acciones específicas** para contrarrestar las desigualdades persistentes, especialmente para los grupos vulnerables excluidos de las oportunidades de aprendizaje (como migrantes, refugiados, personas mayores, jóvenes y adultos en riesgo y personas con discapacidad). Dado que el aprendizaje a lo largo de la vida debe ser para todos, las niñas y las mujeres deben tener las mismas oportunidades de aprender. La educación ha sido el principal medio para reducir la violencia de género y la pobreza. Ampliar las oportunidades de aprendizaje a las mujeres a través de su vida promoverá la equidad de género en todos los ámbitos de esta. Para fomentar una sociedad inclusiva y justa, los grupos vulnerables, desfavorecidos y marginados deben situarse en el centro de la agenda de políticas de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto no sólo implica políticas e instrumentos específicos, sino que integra este enfoque en todo el marco jurídico, político, de entrega y de financiamiento.

Dado que el aprendizaje a lo largo de la vida incluye una diversidad de modalidades de aprendizaje, las personas actualmente excluidas debido a la falta de acceso a la educación formal acreditada deben poder incorporarse a modalidades de aprendizaje no formal e informal acreditadas.

Como un componente del aprendizaje a lo largo de la vida, la educación inclusiva fomenta un papel activo y la participación de los educandos, sus familias y sus comunidades. La inclusión puede garantizarse invitando a los educandos en el proceso de creación y diseño con el fin de satisfacer sus demandas,

especialmente mediante el diseño de oportunidades de aprendizaje para y con los más excluidos. En general, las oportunidades de aprendizaje deben valorar la interdisciplinariedad y la diversidad física, cognitiva y emocional. Deben basarse en las necesidades del educando y adaptarse a los contextos locales, tomando así la diversidad de antecedentes en términos de ubicación, edad, género, estatus, religión y habilidades, como punto de partida y no como un obstáculo. Es importante destacar que el aprendizaje a lo largo de la vida también está demostrado ser esencial para que los grupos vulnerables ejerzan plenamente sus derechos sociales y ciudadanos.

Reconociendo el valor de la interdisciplinariedad, la educación inclusiva tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre las escuelas y la sociedad para permitir que las familias y sus comunidades participen y contribuyan al proceso educativo. Para mejorar los resultados de los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, la educación inclusiva propone desarrollar esfuerzos coordinados para abordar los factores que han puesto a estos grupos en situaciones de vulnerabilidad y potenciar los factores que los apoyan, en todos los aspectos de sus vidas y a lo largo de las mismas.

Las fuentes de exclusión a menudo se superponen. Es común que las personas vulnerables se vean afectadas por diversos factores como el género, la pobreza y la discapacidad, amplificando así su marginación. Las políticas y prácticas de aprendizaje a lo largo de la vida deben tener en cuenta esta complejidad.

## Puntos de acción:



- Involucrar a los educandos y educadores en la planeación de estrategias:** La participación de los educandos y educadores en la planificación es necesaria para asegurar que se satisfagan sus demandas y necesidades (especialmente de los más vulnerables). Adoptar enfoques holísticos al diseñar y coordinar en conjunto programas y estrategias contribuirá a abordar las necesidades y demandas de aprendizaje de manera integral.
- Lanzar campañas nacionales para involucrar a sectores excluidos:** La identificación y la participación de segmentos desfavorecidos de la población constituyen requisitos previos para el diseño y la aplicación de respuestas y programas políticos eficaces. La puesta en marcha de campañas nacionales en las que participen ministerios intergubernamentales puede ser fundamental para que las políticas sean participativas. Dichas campañas requieren financiamiento centralizado (involucrando a todos los interlocutores sociales con un papel clave para el estado) accesible a nivel regional y local y de acuerdo con necesidades específicas (alto nivel de inmigración, población de edad avanzada, población analfabeta).
- Estudiar estrategias y programas innovadores para identificar esquemas exitosos y difundir los resultados:** La inclusión sigue siendo un tema poco investigado pero significativo para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo sostenible. Se necesita más información para localizar iniciativas prometedoras, y la investigación es esencial para identificar los esquemas exitosos, defenderlos y difundirlos. Esto podría coordinarse a través de la plataforma de aprendizaje a lo largo de la vida (véase el Mensaje Clave 2) mostrando diferentes esfuerzos en varios contextos en primer lugar, para crear conciencia y luego documentando soluciones que pudieran inspirar iniciativas en otros entornos.



## 4. Establecer el aprendizaje a lo largo de la vida como un bien común

**Para garantizar la disponibilidad y accesibilidad** de las oportunidades de aprendizaje para todos, la tendencia hacia la regulación del mercado de la oferta educativa debe sustituirse gradualmente por un enfoque de bienes comunes a través del cual la colaboración

social voluntaria en las redes abiertas se utilice para generar valor socio-ambiental. Esta perspectiva deriva de la noción de bienes comunes, definidos como bienes que benefician a la sociedad en su conjunto y son fundamentales para la vida de las personas. Establecer

los recursos educativos y herramientas conexas, incluidas las soluciones informáticas, como bienes comunes permite a las instituciones gestionarlos como tales, de manera sostenible y equitativa, en términos de participación, acceso y uso. Este enfoque proporciona acceso gratuito a herramientas y materiales de aprendizaje, diseñados y creados en conjunto para y con los más excluidos, según lo indique la demanda. Para fomentar el acceso, todas las herramientas de aprendizaje digital están diseñadas para adaptarse a una amplia variedad de dispositivos, especialmente teléfonos inteligentes. Estas herramientas y recursos basados en los bienes comunes deben ser instalados y mantenidos conjuntamente por educandos y educadores individuales, iniciativas de aprendizaje de base y servicios públicos.

Es importante destacar que, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, los materiales y herramientas de aprendizaje deben estar fundamentalmente abiertos a todos; cualquier persona puede participar en su creación y revisión. Este enfoque de bienes comunes permite un esfuerzo conjunto para organizar las herramientas y recursos de aprendizaje mediante la participación de educandos, iniciativas y actores políticos. Esto debería implicar establecer la gobernanza democrática del aprendizaje a lo largo de la vida como un bien común y el reconocimiento de los contenidos de aprendizaje como un recurso compartido, accesible para todos y gobernado como una responsabilidad colectiva.

## Puntos de acción:

- **Promover un enfoque del aprendizaje a lo largo de la vida basado en los bienes comunes:**

Esto significa promover y facilitar la producción colaborativa entre pares de los recursos de aprendizaje, alentando a las personas y comunidades, incluidas las ciudades del aprendizaje, a participar en este movimiento como parte de una dinámica más amplia para estimular la ciudadanía activa. Para establecer bienes comunes educativos – la disponibilidad gratuita de recursos de enseñanza y aprendizaje – las lecciones aprendidas de la experiencia de las iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil en torno al concepto de bienes comunes (como el acceso abierto, el código abierto, los recursos educativos abiertos y las plataformas cooperativas en línea) deben aplicarse a las

iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida. Si bien algunos de estos esfuerzos tienen lugar en nichos sociales, ofrecen modelos probados para los bienes comunes educativos y representan un excelente punto de partida.

- **Entablar un diálogo con el sector empresarial de la economía digital:**

Se requiere una iniciativa a nivel internacional para entablar un diálogo con los actores corporativos dominantes del sector para definir la estrategia y las herramientas necesarias para abrir el acceso a las tecnologías digitales. El proceso adoptado para el movimiento REA (Recursos Educativos Abiertos) podría proporcionar algunas ideas útiles.





## 5. Garantizar un acceso mayor y más equitativo a las tecnologías de aprendizaje

**Los sistemas de aprendizaje a lo largo de la vida** deben evolucionar en respuesta a la rápida evolución de las necesidades de la sociedad y deben aprovechar las nuevas oportunidades; la tecnología tiene un papel importante que desempeñar para lograrlo. En un mundo cada vez más en línea, las personas deben ser capaces de adquirir y actualizar continuamente las habilidades digitales necesarias para participar plenamente en la economía. Esto debería ser posible como trabajadores y consumidores, pero también en la sociedad en general como educandos autónomos y ciudadanos activos. Como tal, las habilidades digitales son primordiales para alcanzar objetivos políticos esenciales, como mantener la empleabilidad, satisfacer las necesidades del mercado laboral en la cuarta revolución industrial, fortalecer la inclusión social y contribuir a una vida democrática vibrante. En la educación, incluida la de los adultos, las tecnologías digitales pueden ofrecer formas innovadoras de involucrar, apoyar y evaluar a los educandos. Las nuevas tecnologías digitales ya ofrecen oportunidades para un aprendizaje más adaptable y receptivo. Esta capacidad tiene el potencial de ampliar el acceso a las personas actualmente excluidas de la educación. Es importante destacar que no se trata sólo del acceso a las tecnologías, sino también de obtener la capacidad de utilizarlas eficazmente. Sin embargo, la evidencia que surge de la pandemia COVID-19 sugiere que el cambio a la oferta en línea ha reforzado la exclusión y profundizado las desigualdades. Por lo tanto, se requiere prestar especial atención a las políticas y al financiamiento.

El aprendizaje a lo largo de la vida tiene un papel importante que desempeñar en la contextualización del uso de la tecnología y destacar su aplicación en

diferentes áreas de la vida y el aprendizaje. La distinción entre el aprendizaje formal, no formal e informal ha sido un elemento sustancial para dar sentido a lo que se está aprendiendo a través de las tecnologías digitales. Esto es particularmente evidente cuando las experiencias educativas de las personas se enmarcan desde una perspectiva de "vida cotidiana". Este enfoque contextualizado difiere de las descripciones estándar y sin contexto del aprendizaje basado en la tecnología. El aprendizaje siempre tiene lugar en el contexto de la vida de las personas, las comunidades en las que viven, los grupos sociales a los que pertenecen y el entorno social más amplio. El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto útil para enfatizar estas cuestiones, así como para destacar las diferencias en las circunstancias "vitales" de las personas (por ejemplo, relacionadas con el envejecimiento o la situación socioeconómica). Las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) y, cada vez más, la inteligencia artificial (IA), ofrecen oportunidades potencialmente ilimitadas para contextualizar el aprendizaje. Se necesitan más inversiones para desarrollar sistemas personalizados de gestión del aprendizaje a lo largo de la vida basados en las TIC, a partir de los marcos y las tecnologías existentes. Cada vez más, estos sistemas incluirán actividades de aprendizaje receptivas que atiendan a las demandas educativas de los educandos en tiempo real. Facilitados por la IA, los asistentes virtuales podrán proponer orientación para un mayor aprendizaje. Además, las nuevas tecnologías permitirán a los educandos tener evaluaciones de competencias en todo tipo de experiencias de aprendizaje compiladas y validadas, lo que conducirá a la microcertificación.

Sin embargo, la digitalización también conlleva el riesgo de que las infraestructuras no sirvan a los intereses del educando; por ejemplo, mediante la violación de los derechos de privacidad y la explotación de datos. El aumento de las desigualdades resultantes de las considerables disparidades en el acceso a la tecnología también constituye una preocupación importante. Por ello, las infraestructuras técnicas y las herramientas de aprendizaje deben garantizar la privacidad y la inclusividad para todos. Hacer que la tecnología sea abierta se está con-

virtiendo en un elemento central de la agenda de aprendizaje a lo largo de la vida. Si bien la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida requeriría un Internet diverso y abierto, en realidad, el sector de la educación digital está cada vez más comercializado y dominado por unas pocas empresas internacionales. Las asociaciones establecidas durante la pandemia COVID-19, a través de la Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO, apuntan hacia formas de abordar este tema.

## Puntos de acción:

- **Poner las tecnologías digitales al servicio del aprendizaje a lo largo de la vida, para todos:** En el contexto de la pandemia COVID-19, la excepcional reorganización de los servicios educativos ha creado una vorágine mundial de experimentos e innovación. Canalizar ese espíritu a través de una iniciativa estructurada a largo plazo podría convertir las respuestas ad hoc en infraestructuras y disposiciones educativas y de aprendizaje transformadoras. La UNESCO podría prolongar las iniciativas que puso en marcha en respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19, forjando una iniciativa permanente destinada a poner las tecnologías digitales al servicio del aprendizaje a lo largo de la vida, para todos.

- **Lanzamiento 'Hacia 2050 - tecnologías de aprendizaje digital para el bien común y público':** El objetivo de esta iniciativa sería garantizar que las tecnologías educativas se desarrollen para y con los educandos como parte de los bienes comunes educativos. Esto implicaría promover el desarrollo de tecnologías de propiedad pública y fomentar la cooperación con la industria y las comunidades tecnológicas dispuestas a trabajar para el bien público. Tal iniciativa identificaría y mejoraría las prometedoras herramientas tecnológicas y los modelos de gestión colectiva existentes. Debe prestarse especial atención a los grupos excluidos con miras a reducir las desigualdades educativas.







## 6. Transformar escuelas y universidades en instituciones de aprendizaje a lo largo de la vida

**La perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida** replantea el papel de las instituciones educativas y enfatiza la necesidad de transformar escuelas y universidades en instituciones de aprendizaje a lo largo de la vida. Además de garantizar una educación de calidad y un financiamiento adecuado de las instituciones educativas formales de todo el mundo, esto implica un cambio en el cometido de esas instituciones. En lugar de entender su misión principalmente como enseñar materias particulares a grupos de educandos claramente definidos (desde la educación preescolar hasta la educación superior), el cometido de las escuelas y universidades debe ampliarse para incluir a todos los miembros de la comunidad. En consecuencia, esto implica la responsabilidad tanto de preparar a los educandos para convertirse en educandos de por vida como de proporcionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a todas las personas, independientemente de su edad y formación educativa. Este cometido modificado requiere una mayor apertura en términos de acceso a las instituciones educativas a través de múltiples trayectorias

de aprendizaje, dependiendo de las habilidades y necesidades del educando. Sin embargo, las prácticas existentes representan obstáculos a dicha transformación, por ejemplo, esquemas rígidos de financiación, criterios de admisión a la universidad, contratación basada en certificados, bajo reconocimiento del aprendizaje no formal e informal y falta de oportunidades para que los maestros introduzcan nuevas pedagogías, entre otros.

Está claro que la transformación propuesta requiere cambios fundamentales y recursos adecuados para implementarlos. El papel de los profesores y las pedagogías aplicadas también se ven afectados por esto, lo que significa que el papel docente podría pasar de ser un instructor de conocimiento a ser más bien un guía y facilitador de los procesos de aprendizaje. Además del aprendizaje específico de la materia, la enseñanza debe centrarse fuertemente en fomentar las competencias sociales, inculcando curiosidad y ayudando a los educandos a mantenerla.

### Puntos de acción:

- **Revisar los planes de estudio:** Las escuelas y universidades deben reformar sus planes de estudio para transformarse en instituciones de aprendizaje a lo largo de la vida. En el caso de las escuelas, debe fomentarse una mayor investigación para determinar qué tipos de aprendizaje y contenido deben incluirse en los planes de estudio primarios para preparar a

los educandos a convertirse en educandos de por vida y equiparlos para el futuro. En cuanto a la universidades, se necesita más flexibilidad en términos de programas de estudio y formatos de aprendizaje, incluida la introducción de créditos acumulativos como alternativa a los cursos de grado completo.



- **Transformar las pedagogías:** Las instituciones educativas deben desviar su atención de "qué aprender" a "por qué y cómo aprender". Esto significa que el conocimiento debe contextualizarse y vincularse a los conocimientos y experiencias anteriores de los educandos. Es importante destacar que el contenido debe adaptarse a los contextos regionales y culturales, teniendo en cuenta la relevancia que el conocimiento tiene para los educandos. La transformación de las pedagogías implica además que la enseñanza y el aprendizaje se guían por el principio del pluralismo epistémico, lo que significa que los profesores cultiven una actitud crítica y exploratoria entre los educandos

y apoyen el desarrollo de diferentes perspectivas sobre temas concretos.

- **Abrirse a la comunidad:** Las escuelas y universidades deben atender las necesidades de la comunidad en general haciendo que sus instalaciones y recursos estén disponibles para el aprendizaje y la educación de adultos. Además, las escuelas en particular están en un buen lugar para alcanzar a los miembros de las familias de los niños y proporcionar conocimientos sobre cuestiones relevantes relacionadas con la salud, las finanzas, la alfabetización, la educación ciudadana y el compromiso de la comunidad para desarrollar comunidades de aprendizaje, entre otros temas.

## 7. Reconocer y promover la dimensión colectiva del aprendizaje



**El aprendizaje consiste en aprender de** y con los otros. Como tal, es esencialmente un proceso social. El aprendizaje como esfuerzo colectivo está profundamente arraigado en todas las culturas y es evidente en conceptos como los barrios de aprendizaje, los círculos de aprendizaje y las comunidades y familias de aprendizaje (véase el Mensaje Clave 8), todos los cuales reconocen la dimensión social del aprendizaje. Las formas específicas de aprovechar el aprendizaje colectivo a nivel micro son el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje intergeneracional, las tutorías o los grupos de aprendizaje de intereses especiales. Los roles de los maestros y los educandos se vuelven

intercambiables en entornos colectivos tales, ya que las personas comparten su experiencia mientras, al mismo tiempo, aprenden de los demás. Además, esta comprensión del aprendizaje y desarrollo del conocimiento puede ofrecer nuevos roles sociales, por ejemplo, para personas mayores o grupos vulnerables en la enseñanza de técnicas artesanales, lenguaje de signos, conocimientos indígenas y cuidado de los niños.

Esta dimensión colectiva pone un énfasis renovado en el aprendizaje presencial, especialmente en los espacios públicos. Al mismo tiempo, reconoce el potencial de las tecnologías de la información,

permitiendo colectivos de aprendizaje conectados digitalmente con intereses similares. Esta dimensión colectiva hace hincapié en que la educación se guía por la idea de educar para cuidar, no para competir. Aprender consiste en convertirse en ciudadanos del mundo que se preocupan el uno por el otro, por otras comunidades y por el planeta. Esta comprensión promueve la cohesión social y es un aspecto crucial en la construcción de

ciudades del aprendizaje o en el trabajo hacia la creación de un planeta del aprendizaje. Destacar la dimensión social del aprendizaje también fomenta un mayor reconocimiento de los esfuerzos realizados por los miembros de la comunidad para iniciar oportunidades de aprendizaje relevantes a nivel local o el compromiso de las personas que crean espacios de aprendizaje digital y los mantienen como un bien común educativo.

## Puntos de acción:



- **Crear una plataforma digital de aprendizaje:**

El desarrollo de una plataforma digital de aprendizaje ofrece un gran potencial para reunir a las personas en línea para fomentar el aprendizaje colectivo a mayor escala, sin limitaciones de espacio. Esta plataforma puede proporcionar una herramienta digital para que las personas guíen y rastreen sus propias trayectorias de aprendizaje. Este tipo de sistema personalizado de gestión del aprendizaje puede conectar a los educandos en función de los intereses y las necesidades en una red de apoyo al aprendizaje colaborativo de personas y organizaciones. Para servir a la comunidad mundial, la plataforma debe implementarse en el dominio público como parte de un ámbito educativo común. Si bien tiene alcance internacional, debe adaptarse para ajustarse a las necesidades y contextos locales.

- **Promover el aprendizaje colectivo a través de las políticas:** Al reconocer que la dimensión colectiva del aprendizaje es una parte esencial para promover el aprendizaje a lo largo de la vida, debe también reflejarse en las políticas y recibir su apoyo. Las políticas deben favorecer la creación y mantenimiento de entornos y actividades de

aprendizaje colectivo. Esto requiere la provisión de fondos adecuados para apoyar el aprendizaje colectivo de grupos vulnerables, para fomentar espacios de aprendizaje físico (instituciones educativas, otros lugares públicos culturales, entornos de trabajo, etc.), para acceder libremente a herramientas digitales, para proporcionar incentivos a las organizaciones de aprendizaje y para apoyar nuevas investigaciones sobre la dimensión social del aprendizaje.

- **Celebrar el aprendizaje:** la celebración periódica de eventos y festivales de aprendizaje fomenta una actitud positiva hacia el aprendizaje y anima a la gente a participar. Celebrar el aprendizaje en un ambiente festivo reúne a la comunidad y anima a las personas a descubrir oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida en su entorno. También ayuda a movilizar nuevos socios para mantener y aumentar el interés público y el entusiasmo por el aprendizaje. Celebrar el aprendizaje inspira y empodera a los educandos para que contribuyan a cuidarse a sí mismos, a los demás y al planeta.

## 8. Fomentar y apoyar las iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida, incluidas las Ciudades del Aprendizaje



**Las iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida** son una parte crucial del cambio ascendente hacia una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida. Dentro de los entornos locales urbanos o rurales, crean y mantienen aspectos esenciales de la cultura del aprendizaje que se extienden más allá de las instituciones educativas, abarcando una gran diversidad de oportunidades de aprendizaje.

Una variedad de iniciativas puede apoyar esta articulación social a nivel local y ayudar a lograr una mejor comprensión del valor del aprendizaje: ciudades y pueblos del aprendizaje, comunidades de aprendizaje, barrios y círculos, familias del aprendizaje. Todos tienen en común que entienden el aprendizaje como una práctica social, que se refiere a aprender con otros y sobre la base de recursos compartidos.

Por su densidad poblacional, infraestructura disponible y capacidades, las ciudades son entornos favorables para promover el aprendizaje a lo largo de la vida para todos. El concepto de "Ciudades del Aprendizaje" es un enfoque centrado en las personas y en el aprendizaje, que proporciona un marco colaborativo y orientado a la acción para trabajar en los diversos desafíos a los que se enfrentan cada vez más las ciudades. Existen buenos ejemplos en todo el mundo de ciudades que han logrado fomentar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, conectando instituciones educativas y de formación e instituciones culturales, e involucrando a una amplia gama de actores, como representantes

del sector público, organizaciones de la sociedad civil y empleadores. Estos entornos permiten a los ciudadanos relacionar su aprendizaje con las actividades diarias dentro de su entorno inmediato y construir sus propias trayectorias de aprendizaje basadas en sus demandas particulares. De este modo, les permiten emitir juicios y decisiones informadas y convertirse en agentes de cambio y transformación.

A nivel comunitario, las oportunidades de aprendizaje a menudo incluyen formas espontáneas, respondiendo a las necesidades específicas de las comunidades. Por ejemplo, iniciativas para promover la sostenibilidad medioambiental, forjar nuevos tipos de solidaridad (como se ilustra durante la crisis de la COVID-19), contrarrestar el acoso sexual, prevenir la violencia doméstica o de género o apoyar la salud de las mujeres. Estas iniciativas impulsadas por la comunidad son fundamentales para alcanzar el potencial del aprendizaje a lo largo de la vida y a menudo fomentan el aprendizaje intergeneracional (por ejemplo, utilizando las residencias de personas mayores como sitios de aprendizaje). Juntos, tienen una importante contribución a la consecución de objetivos importantes como mejorar el bienestar, estimular el emprendimiento y promover la ciudadanía activa.

Una unidad aún más pequeña es la familia. El concepto de "familia de aprendizaje" se centra en la comunicación intergeneracional y reconoce el potencial de interacciones específicas entre miembros de la misma familia para mejorar el aprendizaje a todas las edades. El ejemplo de la familia del

aprendizaje, además del barrio de aprendizaje y el círculo de estudio - muestra que el aprendizaje a lo largo de la vida también se cultiva a nivel micro entre pequeños grupos de individuos.

Fomentar y apoyar las iniciativas locales está fuertemente relacionado con la (re) creación de espacios

para el aprendizaje (escuelas, bibliotecas, museos, teatros, parques, etc.) y con la conexión del aprendizaje con otros aspectos de la vida reuniendo a las personas e invitándolas a reflexionar sobre temas de relevancia para ellas. Por lo tanto, el apoyo a las comunidades de aprendizaje fomenta la ciudadanía activa y la cohesión social.

## Puntos de acción:

- **Promover iniciativas a nivel local que refuercen una cultura de aprendizaje:**

Promover una variedad de modelos para el aprendizaje colectivo a nivel local. Iniciativas como familias de aprendizaje, círculos de estudio, barrios de aprendizaje, ciudades del aprendizaje, territorios de aprendizaje, regiones, etc., con un enfoque centrado en las personas y en el aprendizaje, proporcionan la base para fomentar una cultura de aprendizaje dentro de las comunidades locales. También ofrecen un marco colaborativo y orientado a la acción para abordar a nivel local los diversos retos a los que se enfrenta cada vez más la sociedad.

- **Renovar los espacios comunitarios para brindar oportunidades de aprendizaje:**

Fomentar y apoyar iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida, renovando los espacios comunitarios para brindar oportunidades de aprendizaje. Muchos espacios existentes (públicos), especialmente las bibliotecas públicas, los museos, los centros comunitarios y los lugares religiosos, son ya puntos de integración para la educación continua. Como ya albergan comunidades y oportunidades de aprendizaje, es importante apoyarlas para incrementar su participación en ese sentido.



## 9. Reingeniería y revitalización del aprendizaje en el lugar de trabajo



**Para transformar los lugares de trabajo** en espacios para el aprendizaje a lo largo de la vida, es fundamental rediseñar y revitalizar el aprendizaje en el lugar de trabajo. Los lugares de trabajo en todos los sectores, incluso para los trabajadores autónomos y los que trabajan en la economía informal, son entornos de aprendizaje potencialmente importantes, más aún si las empresas se convierten en organizaciones de aprendizaje. El aprendizaje en el lugar de trabajo es un motor crucial para el aprendizaje a lo largo de la vida y se vuelve cada vez más importante, considerando la transformación continua de la naturaleza del trabajo y los cambios que tienen lugar en el mercado laboral. Comprender que el aprendizaje en el lugar de trabajo es parte de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, permite a los educandos a comprometerse más fácilmente, con el objetivo de volver a capacitarse, ampliar su formación, adaptarse a una organización laboral cambiante o cambiar de trabajo. Además, puede, cuando sea necesario o deseado, apoyar la intención de permanecer más tiempo en el mercado laboral.

Revitalizar y rediseñar el aprendizaje en el lugar de trabajo ayuda a las personas a construir biografías de aprendizaje. Su integración conceptual en una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida apoya diversas itinerarios y recorridos de aprendizaje, fomentando la inclusión de la diversidad física, cognitiva y emocional y valorando los conocimientos y habilidades adquiridas informalmente. Fomentar una cultura de aprendizaje en el lugar de trabajo también puede contribuir a la inclusión en el mercado laboral de las personas que anteriormente estaban excluidas de la fuerza de trabajo (por ejemplo, personas con discapacidad, padres con

responsabilidades de cuidado infantil, personas mayores y personas que carecen de certificación). Este enfoque puede basarse en las actuales oportunidades de aprendizaje en el lugar de trabajo, especialmente en los esquemas de tutoría formal e informal existentes en los que la formación técnica y profesional aprovecha el aprendizaje intergeneracional para la transmisión de competencias y experiencias. Además, el aprendizaje en el lugar de trabajo se puede hacer más accesible con mejoras en las tecnologías digitales.

Para que el aprendizaje en el lugar de trabajo refleje una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, es necesario individualizar las oportunidades de aprendizaje en respuesta a las necesidades de cada trabajador, ya sea reforzando la alfabetización, la aritmética o las habilidades digitales, aprendiendo a través de experiencia laboral estructurada o capacitación en materias específicas. El aprendizaje restrictivo en el lugar de trabajo, centrado en la adaptación de los trabajadores, debería sustituirse por modelos más progresivos, centrándose en el desarrollo de la autonomía de los trabajadores en el trabajo, así como en breves cursos flexibles y diversos incentivos, incluidas recompensas económicas y opciones de reconocimiento, validación y acreditación.

## Puntos de acción:



- Aumentar las oportunidades de formación en el lugar de trabajo:** Para que los lugares de trabajo se conviertan en entornos de aprendizaje bien establecidos, se requiere un aumento significativo del apoyo del lugar de trabajo, en particular desde las pequeñas empresas y para aquellas personas que trabajan por cuenta propia o en la economía informal. Esto incluye el apoyo a un acceso más fácil a programas o cursos individuales de formación técnica y profesional, ya sea implementados directamente en el lugar de trabajo o en una escuela cercana, universidad, en línea u otro espacio de aprendizaje. Los planes de tutoría en el lugar de trabajo también constituyen opciones valiosas para la formación al combinar la transferencia de experiencia dentro de la fuerza de trabajo.
- Ampliar el acceso al aprendizaje en el lugar de trabajo:** Las oportunidades de aprendizaje en el lugar de trabajo deben estar al alcance de todos. Un requisito previo importante para la inclusividad es asegurar que los futuros educandos tengan los medios económicos para participar en el aprendizaje en el lugar de trabajo. Esto destaca la necesidad de revisar los sistemas de financiación, incluidos los incentivos fiscales, y de explorar nuevos derechos para los trabajadores.
- Alentar a los empleadores a apoyar el aprendizaje a lo largo de la vida:** Además de apoyar los planes de financiación, los empleadores también deben fomentar la participación de los trabajadores en el aprendizaje a lo largo de la vida mediante la concesión de permisos especiales para este fin. Además, deben contribuir a establecer un sistema de información y orientación adecuado, a nivel empresarial o sectorial, que apoye a los trabajadores a desenvolverse en un entorno de aprendizaje a lo largo de la vida cada vez más rico. El diálogo social es clave para lograr estos avances.
- Reconocer los diversos resultados del aprendizaje en el lugar de trabajo:** Los procedimientos de reconocimiento, validación y acreditación (RVA), incluidos los de aprendizaje previo, son fundamentales para promover el aprendizaje en el lugar de trabajo. Sin embargo, siguen siendo inexistentes o demasiado engorrosos. Por lo tanto, es necesario simplificar los procesos para llevar a cabo el reconocimiento, validación y acreditación (RVA) del aprendizaje en el lugar de trabajo, que implica en gran medida el aprendizaje no formal e informal, garantizando que los marcos nacionales para los RVA se comunican de manera efectiva y son implementados por los empleadores. La mejora de los procedimientos de RVA dentro y entre los lugares de trabajo conducirá al empoderamiento de los empleados, haciendo que sus habilidades sean visibles y transferibles.

## 10. Reconocer el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano



**El derecho a la educación** debe renovarse, reafirmando el aprendizaje a lo largo de la vida como derecho humano. Así, este derecho ya no se limita al acceso al sistema escolar, sino que sirve para garantizar la continuidad del aprendizaje a lo largo de la vida, incluyendo la orientación y evaluación individualizada y digital de todos los resultados del aprendizaje.

Sobre esta base, este nuevo derecho tendría que encontrar amplia expresión en la legislación, la política y la práctica. A nivel nacional, debería incorporarse a una legislación más amplia que regule el acceso a la educación y defina los derechos y prerrogativas de los trabajadores. Como ya ocurre en algunos países, podría establecerse cada vez más como un derecho separado. Una vez en vigor, su implementación requeriría políticas conexas; a nivel mundial, el desarrollo de políticas en torno al derecho al aprendizaje a lo largo de la vida sigue estando en una fase inicial. El acceso al aprendizaje debe garantizarse a través de opciones en línea y presencial en todos los países, en todo momento y en todos los idiomas (incluidos el braille y los lenguajes de signos) y de forma gratuita a través de bienes comunes educativos. Esto incluye la necesidad de garantizar el acceso a las infraestructuras digitales para contrarrestar las desigualdades.

El aprendizaje a lo largo de la vida está íntimamente relacionado con la idea del aprendizaje como libertad con una dimensión ecológica. Por ser un derecho humano, el aprendizaje a lo largo de la vida también podría servir como indicador de justicia social. Como tal, el aprendizaje a lo largo de la vida no se definiría

sólo como un derecho individual, sino también como un derecho social universalmente accesible para todos los ciudadanos. Situado en una perspectiva de desarrollo sostenible, donde el aprendizaje para el planeta es esencial, el aprendizaje a lo largo de la vida aparece como un derecho humano para el planeta y un bien público "planetario". Este enfoque nos lleva a conocernos mejor, a aprender sobre otras comunidades y a aprender a cuidar el planeta. En este marco, el aprendizaje a lo largo de la vida ya no se guiaría principalmente por la necesidad de educar a la próxima generación de trabajadores, sino por el imperativo general de educar a los ciudadanos del mundo: ciudadanos que se cuidan el uno al otro, a otras comunidades del mundo y al medio ambiente.

Visto como un derecho humano dirigido a la dignidad holística de los seres humanos, el aprendizaje a lo largo de la vida debe guiarse por tres imperativos:

1. **Acceso al aprendizaje:** siempre, en todos los países y en todos los idiomas.
2. **Resiliencia:** un bien común educativo que puede resistir diferentes crisis: ecológicas, económicas, epidemiológicas y políticas.
3. **Transparencia:** los recursos y equipos de aprendizaje, incluidos el software y la tecnología, deben ser abiertos y de dominio público.



## Puntos de acción:



- Desarrollar un marco jurídico para el aprendizaje a lo largo de la vida a nivel nacional:** La base normativa del aprendizaje a lo largo de la vida existe en los tratados internacionales de derechos humanos. Entre las fuentes más recientes se encuentran el marco del enfoque de las 4As (Accesibilidad, Asequibilidad o Disponibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad) para la implementación del derecho a la educación (ECOSOC, 1999), la quinta Conferencia Internacional sobre Educación para Adultos (CONFINTEA V en Hamburgo, 1997), que declaró que «el reconocimiento del derecho a la educación y del derecho a aprender a lo largo de la vida es más que nunca una necesidad». Y por último, tras la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de los Adultos de la UNESCO, adoptada en noviembre de 2015, que reconoce «el aprendizaje y la educación de los adultos como componente esencial del derecho a la educación y un pilar fundamental del sistema educativo». Sobre esta base, el aprendizaje a lo largo de la vida como derecho humano debe legislarse en forma de ley parlamentaria. Esto debe ir acompañado de políticas claramente articuladas que posicionen el aprendizaje a lo largo de la vida como principio organizativo, pero también deben garantizar una normatividad integrada, garantizando el libre acceso y la plena participación de todos. Por lo tanto, el papel y las responsabilidades del Estado tendrían que redefinirse de conformidad con esta nueva ley.
- Designar una estructura gubernamental dedicada al aprendizaje a lo largo de la vida:** A nivel nacional, ese renovado derecho a la educación podría eventualmente transformar los ministerios de educación en ministerios con una misión de aprendizaje a lo largo de la vida que coordinen eficazmente la red intersectorial

de aprendizaje. Así, no sólo gestionarían los servicios educativos formales desde la educación pre-escolar hasta la educación avanzada, sino que también coordinarían la extensa red de colaboradores para proporcionar diversas ofertas educativas en una variedad de sitios de aprendizaje, en línea y presencial. Los ministerios tendrían entonces la responsabilidad de garantizar que los educandos individuales y los colectivos tengan las oportunidades y el acceso que necesitan, basándose en enfoques participativos y fuertemente impulsados por la demanda. Esto requiere diversificar las políticas y estrategias para adaptarse a las necesidades y deseos específicos de las comunidades locales, grupos e individuos. De este modo, se garantizaría que las tecnologías necesarias para el aprendizaje estén ampliamente disponibles a bajo o ningún costo para los miembros más desfavorecidos de la sociedad.

- Introducir gradualmente un derecho universal al aprendizaje a lo largo de la vida:** La introducción de un derecho universal al aprendizaje a lo largo de la vida financiado con fondos públicos requeriría la creación de un derecho universal que establezca el aprendizaje como un derecho fundamental de los ciudadanos. Las modalidades y disposiciones específicas de dicho derecho tendrían que ser específicas de cada país. Teniendo en cuenta que en muchas economías, hay muchas personas en trabajos de medio tiempo o excluidas del empleo remunerado, el derecho podría formar parte de un compromiso básico universal, en el que la participación en el aprendizaje para el desarrollo personal y/o el aprendizaje por el bien de la propia comunidad local se reconocería como una actividad social.

## Conclusión: Hacia una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida

### Si bien el concepto de sociedad de aprendizaje

y la idea de que cada individuo debe estar en condiciones de seguir aprendiendo a lo largo de su vida han sido debatidos durante casi medio siglo, una serie de factores han obstaculizado su progreso, incluso en países con los sistemas educativos más desarrollados. Hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida requiere más que políticas innovadoras, más financiación o mejor tecnología. Exige un cambio radical, una transformación cultural en la que participen todas las partes interesadas, en particular los gobiernos, los individuos y los empleadores, así como las comunidades rurales y urbanas, especialmente las ciudades del aprendizaje.

En la mayoría de los países, el aprendizaje a lo largo de la vida se ha entendido como un sistema auxiliar y no como un concepto central para las políticas educativas y sociales. Esta visión truncada ha dado lugar a reformas fragmentadas, desconectando el aprendizaje a lo largo de la vida del núcleo de los sistemas y políticas educativas.

Por lo tanto, la realización de la visión articulada en este reporte requerirá un cambio cultural para reconocer el valor del aprendizaje a lo largo de la vida como un bien público, un derecho humano y una herramienta esencial para servir a una serie de objetivos políticos importantes. Estos objetivos incluyen el empleo, el cambio del mercado laboral, la salud y el bienestar, la sostenibilidad medioambiental, la ciudadanía activa y la inclusión y cohesión social. La construcción de una cultura de este tipo requiere esfuerzos sostenidos y cambios importantes en la forma de conceptualizar, impartir, organizar, estructurar, financiar y valorar el aprendizaje a lo largo de la vida.

En definitiva, adoptar el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida en su totalidad requiere que las

sociedades replanteen el aprendizaje y la educación como verdaderamente permanente y que se extiende a lo largo de toda la vida. Este diseño enfatiza el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje dirigidas por la persona que aprende y hace hincapié en el papel fundamental de las primeras etapas e instituciones de aprendizaje. La educación preescolar (en las escuelas y la familia) y la educación primaria (en las escuelas) forman la base y permiten a los niños a convertirse en verdaderos aprendices de por vida. Con trayectorias de aprendizaje diversas, espacios y modalidades ampliamente disponibles, todos, desde los niños hasta las personas mayores - pueden beneficiarse de experiencias de aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar.

En gran medida se ha pasado por alto la dimensión colectiva del aprendizaje, que con su énfasis en aprender a cuidar, necesita ser plenamente reconocida y promovida. El aprendizaje a lo largo de la vida consiste en aprender de los otros y con los otros; es un proceso educativo, así como social. Esto hace hincapié en las oportunidades de aprendizaje presencial y el aprendizaje intergeneracional. Sobre todo, exige colocar a los grupos pobres, vulnerables, desfavorecidos y marginados en el centro de la agenda de políticas de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto significa definir políticas e instrumentos específicos y, sobre todo, integrar este enfoque en marcos jurídicos, políticos, de suministro y de financiación. Diseñar para y con los más excluidos es un punto de vista crucial para dar forma al futuro del aprendizaje.

Una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida promueve el aprendizaje "más allá de los muros" e invita a repensar la organización del aprendizaje para crear y fomentar ecosistemas de aprendizaje. Esto implica tender puentes entre las iniciativas de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba para

crear un ecosistema que abarque oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales, en línea y presencial. Parte de esto es alentar y apoyar las iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida, incluidas las ciudades del aprendizaje. Básicamente, la creación de ecosistemas de aprendizaje incluye la transformación de escuelas y universidades en instituciones de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto implicaría modificar el mandato de esas instituciones para hacerlas responsables de preparar a los jóvenes para convertirse en aprendices de por vida y de proporcionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a otros miembros de la comunidad. En consonancia con ese cambio, el sistema de rendición de cuentas de estas instituciones tendría que reformarse para hacerlas responsables ante la comunidad en general. Además, la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida también debe estar arraigada en el mercado laboral, lo que significa rediseñar y revitalizar el aprendizaje en el lugar de trabajo, incluido el aprendizaje intergeneracional a través de planes de tutoría.

Si bien tanto los planes convencionales de financiación gubernamental como los principios basados en el mercado no han logrado la movilización de recursos suficientes para garantizar el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida para todos, los nuevos enfoques colectivos y colaborativos sugieren una manera de avanzar, al aprovechar las respuestas innovadoras para lograr la universalidad de manera sostenible. La revolución digital ha abierto la puerta a muchas formas colaborativas de creación e intercambio de conocimiento y recursos educativos. Los espacios operados por la comunidad (es decir, los hacklabs, makerspaces y fab labs<sup>4</sup>) son una prueba de la viabilidad de las nuevas formas de producción e intercambio de conocimientos. Se basan en un modelo de producción local descentralizado, que gira en torno a fuentes abiertas a nivel mundial. Reconocer el aprendizaje a lo largo de la vida como

un bien común y adoptar un enfoque de bienes comunes para guiar la formulación de políticas y el diseño de instrumentos de aprendizaje a lo largo de la vida, requiere la gestión democrática del aprendizaje a lo largo de la vida como un bien público. También requiere reconocer el hecho de que los contenidos de aprendizaje deben ser un recurso compartido, accesible para todos y administrado como una responsabilidad colectiva. Colocar Internet y la inteligencia artificial en el centro de la agenda de aprendizaje a lo largo de la vida y aplicar un enfoque de bienes comunes a la educación implica hacer que las tecnologías sean gradualmente abiertas y accesible para todos. Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para todos requiere un Internet diverso y abierto, que no esté impulsado por motivos comerciales. Por lo tanto, es prioritario iniciar el diálogo con los actores corporativos del sector para lograr tal visión.

Hacer frente a los desafíos del siglo XXI y forjar un futuro sostenible para las sociedades democráticas requiere valorar el aprendizaje a lo largo de la vida como un nuevo derecho humano. Esto tiene repercusiones para la comunidad internacional, incluida la UNESCO, y para los países, especialmente en lo que respecta al establecimiento de un marco jurídico para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Como se ilustra a lo largo de este reporte, reimaginar el futuro de la educación desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida puede ayudarnos a pensar nuestro camino hacia un futuro más cohesionado, sostenible, inclusivo y, en general, más brillante. Reconceptualizar el aprendizaje a lo largo de la vida y su organización dentro de un ecosistema de aprendizaje desde la perspectiva de los educandos y sus trayectorias a lo largo y ancho del curso de la vida es el punto de partida esencial para lograr este cambio social.

<sup>4</sup>Un 'hackerspace' (también conocido como hacklab, hackerspace o makerspace) es un espacio de trabajo comunitario, a menudo 'sin fines de lucro', en el que se reúnen socializan y colaboran personas con intereses comunes, como la informática, el mecanizado, la tecnología, la ciencia, el arte digital o electrónico: <https://en.wikipedia.org/wiki/Hackerspace>.

## Lecturas adicionales

Asamblea General de las Naciones Unidas. 2016. *El derecho a la educación: Nota del Secretario General*. Septuagésimo primer período de sesiones. 29 de agosto de 2016. [A/71/358] Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10880.pdf>

Baril, D. 2016. *L'éducation des adultes en transition. Apprendre + Agir* [La educación de los adultos en transición. Aprender + Actuar], Edición 2016. [En línea] Disponible en: <https://icea-apprendreagir.ca/education-des-adultes-en-transition/>

Baril, D. 2020. The new learning frontier. *ONLY CONNECT – the lifelong learning blog from UIL* [La nueva frontera del aprendizaje. ONLY CONNECT – el blog de aprendizaje a lo largo de la vida del UIL], 7 de enero de 2020. [En línea] Disponible en: <https://thelifelonglearningblog.uil.unesco.org/2020/01/07/the-new-learning-frontier/#more-556>

Baril, D. 2020. Adult education 2.0. *ONLY CONNECT – the lifelong learning blog from UIL* [La educación de los adultos 2.0. ONLY CONNECT – el blog de aprendizaje a lo largo de la vida del UIL], 11 de febrero de 2020. [En línea] Disponible en: <https://thelifelonglearningblog.uil.unesco.org/2020/02/11/adult-education-2-0/#more-581>

CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional). 2020. *Briefing note – Apprenticeships for adults* [Nota informativa – Aprendizaje para adultos]. Disponible en: <https://www.cedefop.europa.eu/en/publications-and-resources/publications/9147>

Chahine, M.A. y Sibai, A.M. 2019. The University of the Third Age in Lebanon: Challenges, Opportunities and Prospects. En: Ferosa, M. (Ed). *The University of the Third Age and Active Ageing: European and Asian-Pacific Perspectives* [La Universidad de la Tercera Edad y El Envejecimiento Activo: Perspectivas Europea y Asia-Pacífico]. Cham, Springer, pp. 181–193.

Delors, J. 1996. *Learning: The treasure within; Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century* [La educación Encierra un Tesoro; informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI]. París, UNESCO. [En línea] Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)

ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas). 1999. *Preliminary report of the Special Rapporteur on the right to education, Ms. Katarina Tomasevski, submitted in accordance with Commission on Human Rights resolution 1998/33* [Informe preliminar de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, Sra. Katarina Tomasevski, presentado de conformidad con la resolución 1998/33 de la Comisión de Derechos Humanos]. [E/CN.4/1999/49] Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G99/101/34/PDF/G9910134.pdf?OpenElement>

ECOSOC. 1999. *Aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Observaciones generales 13 (21º período de sesiones, 1999)*. [E/C.12/1999/10] Disponible en: <https://undocs.org/es/E/C.12/1999/10>

Faure, E. 1972. *Learning to be: The world of education today and tomorrow* [Aprender a ser: El mundo de la educación hoy y mañana]. París, UNESCO; Londres, Harrap.

Leal Filho, W., Lange Salvia, A., Frankenberger, F., Akib, N. A. M., Sen, S., Sivapalan, S., Novo-Corti, I., Venkatesan, M., Emblen-Perry, K. 2020. Governance and sustainable development at higher education institutions. *Environment, Development and Sustainability* [Gobernanza y desarrollo sostenible en las instituciones de educación superior. Medio Ambiente, Desarrollo y Sostenibilidad]. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00859-y>

Leal Filho, W., 1997. *Lifelong Learning and Environmental Education* [Educación a lo Largo de la Vida y Educación Ambiental]. Frankfurt am Main, Peter Lang.

Lengrand, P. 1970. *Introduction à l'éducation permanente*. París, UNESCO [Lengrand, P. 1975. *An Introduction to Lifelong Education*. Londres/París: Croom Helm/The UNESCO Press] [Lengrand, P. 1973. *Introducción a la Educación Permanente*. Barcelona: Teide/UNESCO].

Maruatona, T. 2015. Lifelong learning for social inclusion of ethnic minorities in Botswana. *Education, Citizenship and Social Justice* [El aprendizaje a lo largo de la vida para la inclusión social de las minorías étnicas en Botsuana. Educación, Ciudadanía y Justicia Social], 10, pp. 37–54.

Mendieta, E. 2020. Toward a Decolonial Feminist Imaginary: Decolonizing Futurity. *Critical Philosophy of Race* [Hacia un Imaginario Feminista descolonial: Descolonizando el Futuro. Filosofía Crítica de la Raza], 8(1-2), pp. 237–264.

Ogg J., Rašticová M. 2020. Key Issues and Policies for Extending Working Life [Cuestiones y políticas clave para la prolongación de la vida laboral]. En: Ní Léime Á. et al. (eds) *Extended Working Life Policies*. Cham, Springer.

Phillipson, C. and Ogg, J. 2013. *Active Ageing and Universities: Engaging older learners* [Envejecimiento activo y universidades: Involucrando a los estudiantes mayores]. Londres, Universities UK.

Selwyn, N. and Jandrić, P. 2020. *Postdigital Living in the Age of Covid-19: Unsettling What We See as Possible*. *Postdigital Science and Education* [Vida post digital en la era de la Covid-19: Inquietante lo que vemos como posible. Ciencia y Educación Post digital]. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s42438-020-00166-9>

Selwyn, N., Hillman, T., Eynon, R., Ferreira, G., Knox, J., Macgilchrist, F. and Sancho-Gil, J. M. 2020. What's next for Ed-Tech? Critical hopes and concerns for the 2020s [¿Qué es lo próximo para la tecnología de la educación? Esperanzas y preocupaciones críticas para la década de 2020]. *Learning Media & Technology*, 45(1), pp. 1–6.

Shulla, K., Leal Filho, Walter, Lardjane, S., Sommer, J. and Borgemeister, C. 2020. Sustainable development education in the context of the 2030 Agenda for sustainable development [La educación para el desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible]. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 27(5), pp. 458–468.

Taddei, F. 2018. *Apprendre au XXI<sup>e</sup> siècle* [Aprender en el siglo XXI]. París, Calmann-Lévy. [En línea] Disponible en : [https://www.cri-paris.org/user/pages/shared-documents/WEBSITE-CRI\\_PDF-learning-in-the-21st-century-2020.pdf](https://www.cri-paris.org/user/pages/shared-documents/WEBSITE-CRI_PDF-learning-in-the-21st-century-2020.pdf)

Tham, Y.N.R., Walker, Z., Tan, S.H.D., Low L.T. and Chen, S.H.A. 2019. Translating Education Neuroscience for Teachers. *Learning: Research & Practice* [Traduciendo la neurociencia de la educación para profesores. Aprendizaje: Investigación y Práctica], 5(2), pp. 149–173.

UIE (Instituto de UNESCO para la Educación). 1997. *Fifth International Conference on Adult Education: Final report* [Quinta Conferencia Internacional sobre la Educación para los Adultos: Informe Final]. [En línea] Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110364>

UIL (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida). 2015. *Comunidades en acción: Aprendizaje a lo largo de toda la vida para el desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265174>

UIL. 2015. *Liberar el potencial de las Comunidades Urbanas: Estudios de Caso de Doce Ciudades del Aprendizaje*. Hamburgo, UIL. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234745>

UIL. 2017. *Liberar el Potencial de las Comunidades Urbanas. Volumen II. Estudios de Caso de Dieciséis Ciudades del Aprendizaje*. Hamburgo, UIL. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258946>

UIL. 2018. *Promoting Lifelong Learning for All: The Experiences of Ethiopia, Kenya, Namibia, Rwanda and the United Republic of Tanzania* [Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida para todos: Las experiencias de Etiopía, Kenya, Namibia, Rwanda y la República Unida de Tanzania]. Hamburgo UIL. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002629/262940E.pdf>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2015. *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

UNESCO. 2016. *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. París, UNESCO.

UNESCO. 2020. La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. Comisión Internacional sobre Los futuros de la Educación. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717\\_spa?fbclid=IwAR0e5c-VoMjNLZPzEI7IrcLjgV66zg1pgrP9sBObBbEToyGCA5zO2sMShGE](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa?fbclid=IwAR0e5c-VoMjNLZPzEI7IrcLjgV66zg1pgrP9sBObBbEToyGCA5zO2sMShGE)

UNESCO. 2020. First meeting of the International Commission on the Futures of Education [Primer reunión de la Comisión Internacional Sobre los Futuros de la Educación], Casa de la UNESCO – París, 28–29 de enero de 2020. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372674?posInSet=1&queryId=4223eb90-51d6-48c5-9bd5-790d5d6df2f2>

UNESCO. 2020. *Humanistic futures of learning. Perspectives from UNESCO Chairs and UNITWIN Networks* [Los futuros humanistas de la educación, Perspectivas del Programa UNITWIN y de las Cátedras UNESCO]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372577/PDF/372577eng.pdf.multi>

UNESCO. 2020. *Protecting and transforming education for shared futures and common humanity*. International Commission on the Futures of Education [Proteger y transformar la educación para futuros compartidos y una humanidad común. Comisión Internacional Sobre los Futuros de la Educación]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373380?posInSet=1&queryId=a38971b0-6658-4eb1-9bb1-227198b21d4f>

UNESCO y UIL. 2015. *Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de los adultos*. París, UNESCO. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245179\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245179_spa)

Walker, Z., Chen, S.H.A., Poon, K. and Hale, J.B. 2019. Brain Literacy Empowers Educators to Meet Diverse Learner Needs. *Learning: Research & Practice* [La alfabetización cerebral capacita a los educadores para satisfacer las diversas necesidades de los alumnos. Aprendizaje: Investigación y Práctica], 5(2), pp. 174–188.

Yang, Y., Niu, X., Yang F. and Hu, P. 2020. Higher Education Expansion, Selections Based on Non-Cognitive Abilities and Gender Differences: The Case of China. *Frontiers of Education in China* [Expansión de la educación superior, casos basados en habilidades no cognitivas y diferencias de género: El caso de China. Fronteras de la educación en China], 15(2), pp. 279–312.

## Anexo 1: Una selección de medidas de aplicación

Clave para la indicación de pertinencia y urgencia de la aplicación de la medida:

Baja	Media	Alta	Muy Alta
------	-------	------	----------

El plazo dado (de ahora a 2050) indica el punto de partida para la aplicación de la medida.

<p><b>Establecer un diálogo continuo sobre el aprendizaje a lo largo de la vida - permitiendo la investigación transdisciplinaria, la difusión de conocimientos y el intercambio entre los pioneros del aprendizaje a lo largo de la vida.</b></p>	Relevancia
	Urgencia
	Ahora - 2025

Esta medida pretende crear y mantener una red y una plataforma para el diálogo transdisciplinario, la investigación y la difusión del conocimiento, así como la colaboración intersectorial en el aprendizaje a lo largo de la vida. Proporciona un espacio para compartir investigaciones actuales sobre temas relacionadas con el aprendizaje, para abordar preguntas abiertas e identificar lagunas para una mayor exploración. Involucra a una amplia gama de actores (por ejemplo, investigadores, profesionales de la educación y educandos) y les permite identificar superposiciones en sus disciplinas, debatirlas y determinar mejor cómo hacerlo. Abordar conjuntamente cuestiones transversales, como el género, la pobreza, el cambio climático y la inclusión. Las reuniones presenciales y en línea ayudan a fomentar un intercambio continuo y a construir alianzas transdisciplinarias para el aprendizaje a lo largo de la vida.

El diálogo transdisciplinario debe complementarse con proyectos de investigación específicos. En primer lugar, debe establecerse un marco de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida para hacer explícitas las competencias necesarias para convertirse en un educando a lo largo de la vida autónomo y eficaz. Dicho marco puede servir como punto de referencia para las políticas y guiar la oferta de aprendizaje y el desarrollo de competencias por parte de cualquier proveedor público o privado. En segundo lugar, debe iniciarse un proyecto conjunto de investigación y práctica sobre el desarrollo del aprendizaje combinado, estableciendo el vínculo entre los medios analógicos y digitales, y el servicio a diferentes grupos de interés. La investigación debe tener como objetivo explorar aún más los conceptos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de producir un conjunto de herramientas, similares a las iniciativas lanzadas de centros de trabajo comunitario que comenzaron durante la crisis de la COVID-19, y extenderse a la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida.

La red y la plataforma apoyan la comunicación pública y sensibilizan sobre la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida. Esto, a su vez, ayuda a incluir la investigación sobre el aprendizaje a lo largo de la vida en la agenda de las instituciones de financiación. La recopilación y exposición de proyectos de aprendizaje a lo largo de la vida que hayan tenido éxito en todo el mundo, incluso a través de campañas en las redes sociales, inspirarán nuevas acciones. Se podría conceder un premio a la innovación social a las iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida y se podría celebrar el aprendizaje (por ejemplo, celebrando una semana del aprendizaje en torno al Día Internacional de la Educación). El mapeo de las actividades de aprendizaje a lo largo de la vida en todo el mundo puede servir de base para un seguimiento continuo con el objetivo de alcanzar la visión del aprendizaje a lo largo de la vida para el 2050.



**Ofrecer oportunidades de aprendizaje específicas a grupos vulnerables, especialmente a las mujeres en posición de vulnerabilidad y a los inmigrantes/refugiados**

Relevancia

Urgencia

Ahora

Para situar a los grupos vulnerables en el centro de la agenda de la política de aprendizaje a lo largo de la vida, es fundamental ofrecer oportunidades de aprendizaje específicas diseñadas específicamente para y con estos grupos. Para comprender las actividades y necesidades actuales de los grupos vulnerables, es esencial trabajar con ellos y diseñar conjuntamente las respuestas dentro de un espíritu de "nada sobre nosotros sin nosotros". Este enfoque colaborativo garantiza la accesibilidad y la inclusión.

La consecución de esta medida empieza por identificar las iniciativas preexistentes e interconectarlas. Esto ayudará a crear una red de colaboración, a aumentar la concienciación en beneficio del aprendizaje a lo largo de la vida y a apoyar el desarrollo y la difusión de posibles soluciones a los retos existentes.

Las campañas nacionales que implican a varios ministerios y políticas coordinadas ayudarían a poner en marcha nuevas iniciativas y a apoyar los programas existentes para los grupos vulnerables. Estos programas se centrarían en habilidades básicas, como la alfabetización y la formación digital, e incluirían también apoyo y asesoramiento, por ejemplo, para hacer frente a experiencias traumáticas y superar los ciclos de violencia. Los facilitadores y los trabajadores de divulgación a nivel local, que son aceptados por la comunidad respectiva, desempeñan un papel clave en este proceso. Los mecanismos de financiamiento deben incluir el apoyo directo a las personas para fomentar el aprendizaje. Además de las becas y los préstamos educativos, deberían concederse subvenciones sin condiciones a grupos específicos, como las mujeres vulnerables, para fomentar su independencia financiera y apoyarlas para que alcancen sus aspiraciones personales.

Para garantizar un amplio acceso al aprendizaje, deben establecerse acuerdos con las universidades y otros proveedores para que las ofertas en línea sean gratuitas para todos.

**Creación de organizaciones y ciudades/territorios del aprendizaje**

Relevancia

Urgencia

2025 - 2030

Para promover la dimensión social del aprendizaje, es crucial apoyar y estimular el desarrollo de las comunidades de aprendizaje, como lo ejemplifica la experiencia de las ciudades del aprendizaje y el desarrollo de comunidades de aprendizaje y modelos de aprendizaje entre pares. La creación de organizaciones y ciudades del aprendizaje depende en gran medida de las iniciativas ascendentes. Fomentar el intercambio y difundir las buenas prácticas es clave para inspirar iniciativas locales, incluidos los proyectos impulsados por la comunidad.

A nivel individual y grupal, el aprendizaje colectivo puede promoverse a través del movimiento de código abierto y un enfoque de trabajo colaborativo, que produzca un marco práctico de formas de compartir. Además, esta perspectiva sobre la dimensión social del aprendizaje también destaca las actividades de aprendizaje intergeneracional que, a su vez, refuerzan el desarrollo de las comunidades de aprendizaje. Fomentar esas formas de aprendizaje colectivo es sustancial para promover el aprendizaje a lo largo de la vida y puede contribuir a iniciativas en otras áreas del desarrollo sostenible (reducción de la pobreza, salud, vivienda, protección del medio ambiente, agua y seguridad alimentaria, entre otros).

Para apoyar la creación de organizaciones de aprendizaje, es necesario fomentar el aprendizaje entre organizaciones a nivel nacional y local, en particular mediante el intercambio de políticas. A nivel local, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO puede contribuir aún más a este desarrollo intensificando el intercambio específico entre ciudades. A nivel nacional, los ministerios de educación con un fuerte enfoque en el aprendizaje a lo largo de la vida deberían facilitar y coordinar esas iniciativas proporcionando conocimientos especializados, incentivos y financiación.

### **Apoyar a las comunidades a crear espacios físicos para el aprendizaje informal presencial**

Relevancia

Urgencia

Ahora

Para fomentar y apoyar las iniciativas locales de aprendizaje a lo largo de la vida, es importante reinventar y revitalizar los espacios físicos. La (re)creación de estos espacios para el aprendizaje también está relacionado con el concepto de ciudades del aprendizaje y con la idea de territorios del aprendizaje.

Además de crear nuevos espacios para el aprendizaje y utilizar los ya existentes, esta medida consiste en fomentar el aprendizaje entre iguales y entre generaciones a través de una diversidad de actividades de aprendizaje (por ejemplo, jóvenes explicando las nuevas tecnologías a los mayores, que los mayores enseñen a los jóvenes habilidades específicas, clubes de lectura, construcción de casas ecológicas, cuidado de niños, habilidades manuales relacionadas con el trabajo, programación, lenguas indígenas, control de la natalidad o ruptura de ciclos traumáticos). Las oportunidades de aprendizaje a nivel comunitario también pueden conectar a los alumnos con el compromiso cívico, especialmente porque proporcionan un tejido social cohesionado y apoyan una educación para el cuidado. Los espacios físicos proporcionan "ventanillas integrales con personal experto que conoce bien la comunidad local. Las experiencias de aprendizaje a lo largo de la vida inculcan habilidades para la vida, actitudes y valores (ética, dignidad humana, imparcialidad, tolerancia, lucha contra la hiper individualización) que permiten a los alumnos participar plenamente en la sociedad. Estas "ventanillas integrales" conectan a los alumnos con un interés compartido en una causa social. Apoyan a los grupos de interés locales para que se reúnan y prueben nuevas ideas para incrementar el acceso y las oportunidades de aprendizaje informal. Además, la oferta de oportunidades de aprendizaje físico equilibra los posibles riesgos de la digitalización relacionados con las infraestructuras digitales y sus catástrofes.

Estos espacios deberían desarrollarse junto con las comunidades, con el apoyo de la financiación nacional y local. Los "embajadores del aprendizaje a lo largo de la vida" podrían participar en los próximos eventos que promuevan la inclusión social y los temas relacionados, utilizando así el propósito del aprendizaje a lo largo de la vida para crear redes sólidas con las comunidades.

### Creación conjunta de bienes comunes educativos

Relevancia

Urgencia

Ahora - 2025

Para establecer el aprendizaje a lo largo de la vida como un bien común y garantizar una tecnología abierta, es crucial crear un bien común educativo con una perspectiva basada en la demanda. Los materiales, las herramientas y los ecosistemas de aprendizaje a lo largo de la vida deben ser codiseñados, cocreados y estar disponibles y accesibles de forma gratuita para todos y, especialmente, en lo que respecta a los materiales de aprendizaje. Deberían ofrecer diferentes puntos de integración para todos los niveles. Los materiales, las herramientas y los ecosistemas deberían estar diseñados para adaptarse a la diversidad de los educandos y para tener en cuenta las necesidades específicas de los grupos vulnerables en particular. Además, deben responder a las necesidades locales y ser sensibles a los diferentes puntos de vista.

Para que los educandos puedan participar en ese codiseño de materiales, herramientas y ecosistemas de aprendizaje, deben ofrecerse cursos que apoyen la adquisición de las competencias necesarias. Simultáneamente, debe apoyarse el compromiso de las instituciones educativas formales y no formales para adquirir y utilizar estos sistemas. La evaluación de los materiales y las herramientas de aprendizaje debe ser continua y contar con la valoración de los expertos y de los educandos.

Además, la gestión de un sistema de bienes comunes educativos requerirá nuevas infraestructuras de gestión colectiva, como las plataformas de acceso abierto. La tecnología debe ser sostenible y duradera en términos de hardware y software. Para garantizar estos aspectos, los gobiernos deben otorgar apoyo financiero para el desarrollo de plataformas, aplicaciones y recursos. Además, debe fomentarse la colaboración con empresas dispuestas a trabajar por el bien público. La creación de bienes comunes educativos debe aprovechar los recursos de aprendizaje existentes e integrar no sólo los puntos de acceso existentes sino también los nuevos. Debe apoyarse la búsqueda de recursos existentes y la exploración conjunta de posibles métodos de distribución online y offline. Por ejemplo, la plataforma de diálogo (véase el Mensaje Clave 7) podría albergar materiales de aprendizaje que estén disponibles gratuitamente como fuentes de descarga y/o enlaces.

<b>Desarrollo de sistemas digitales de navegación para el aprendizaje a lo largo de la vida</b>	Relevancia
	Urgencia
	Ahora - 2030
<p>Para ayudar a los educandos a crear y gestionar sus biografías de aprendizaje, es necesario establecer herramientas que guíen a los educandos (colectiva y personalmente) en sus itinerarios de aprendizaje. Estos sistemas de navegación unen diferentes modalidades de aprendizaje y hacen accesible todo el ecosistema de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas digitales de navegación por el aprendizaje a lo largo de la vida deben incluir un sistema personalizado para el aprendizaje personalizado, así como un directorio en línea que enumere las actividades de aprendizaje y formación actuales (y pasadas). En conjunto, deberían permitir a los educandos individuales y colectivos encontrar oportunidades de aprendizaje adecuadas para que puedan aprovechar las experiencias, estrategias y conocimientos existentes y encontrar formas de continuar con su esfuerzo por aprender. Los sistemas de navegación deben incluir diferentes modalidades de aprendizaje que favorezcan la integración de diferentes oportunidades de aprendizaje en todo el ecosistema de aprendizaje. Con el apoyo de la inteligencia artificial, también podrían sugerir nuevos temas potenciales para el aprendizaje. Además, estas herramientas permitirían a las personas reunirse para perseguir objetivos comunes, creando así colectivos de aprendizaje y facilitando el aprendizaje entre instituciones y espacios. Además, los "navegadores de aprendizaje" ofrecen grandes oportunidades para el desarrollo colectivo del ecosistema de aprendizaje, por ejemplo, mediante el crowdsourcing (<i>innovación social colaborativa</i>) de las actividades de aprendizaje (informal) existentes y las necesidades de aprendizaje que no están cubiertas.</p> <p>Estas herramientas deben ser creadas conjuntamente bajo una licencia de bienes comunes educativos y diseñadas para los más excluidos. Deben iniciarse y mantenerse a través de un consorcio de investigación acompañado de una comunidad de código abierto.</p>	

<b>Apoyar a las instituciones del sector educativo formal, como escuelas, universidades e instituciones de formación técnica y profesional, en la adopción de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida</b>	Relevancia
	Urgencia
	2025+
<p>Les établissements d'enseignement formel sont l'épine dorsale de l'apprentissage tout au long de la vie et il convient de les renforcer tout en les transformant en institutions d'apprentissage tout au long de la vie.</p> <p>Las escuelas de preescolar y primaria son puntos clave para sumergir a los alumnos en una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida. Los profesores deben fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida desde una edad temprana, promoviendo la curiosidad y la necesidad de exploración de lo desconocido.</p>	

El cultivo de esta mentalidad tiene que continuar a lo largo de los años escolares, fomentando el aprendizaje informal y no formal que conduce al aprendizaje a lo largo de la vida. Es necesario repensar estas instituciones desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, siguiendo los modelos de las universidades más importantes. Estas incluyen claramente el aprendizaje a lo largo de la vida en su misión y animan al profesorado a incorporar en el diseño de sus cursos, objetivos de enseñanza y evaluación como el fomento de la curiosidad y las estrategias de aprendizaje basadas en motivaciones personales. Los profesores desempeñan un papel fundamental en la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida y deben entenderse a sí mismos como aprendices a lo largo de la vida y ser apreciados como tales. En consecuencia, se les deben ofrecer oportunidades de formación, tanto en un entorno profesional como a través de una formación específica. Las instituciones de educación superior responsables de la formación de los profesores y formadores de educación profesional deberían recibir apoyo para adoptar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida y promover el valor equitativo de las competencias académicas, profesionales y técnicas y de la certificación.

Otros aspectos importantes para transformar las instituciones educativas en instituciones para el aprendizaje a lo largo de la vida incluyen: (i) Revisar los planes de estudio (por ejemplo, en el caso de las universidades, ofrecer cursos y programas modulares que complementen los cursos de grado completo, dirigidos a los alumnos más allá de los 18-25 años e integrar elementos intergeneracionales y de "aprendizaje a lo largo de la vida" como parte de los planes de estudio); (ii) evaluar las prácticas docentes en el sector formal y reevaluar los objetivos de la educación (diferenciándose de los proveedores de conocimientos para convertirse en facilitadores de la creación de conocimientos y el desarrollo de habilidades); (iii) renovar el papel de los profesores; (iv) fomentar una concepción personal de cómo gestionar la continuidad del aprendizaje en lugar de gestionar las clases (enfocándose en por qué aprender en lugar de qué aprender); (v) aumentar la movilidad de los estudiantes entre los entornos formales e informales. Esto requiere repensar la certificación, que debe entenderse como una retroalimentación para el aprendizaje y la enseñanza, en lugar de ser el punto final del aprendizaje; y (vi) apoyar la integración del aprendizaje práctico, en particular, para la formación técnica y profesional, pero sin limitarse a ella, mediante la cooperación entre las instituciones y la industria.

Las condiciones previas para estos cambios institucionales presuponen la voluntad política, la financiación adecuada, la provisión de infraestructuras que creen redes de profesores, mentores y facilitadores, y la vinculación de los sistemas que utilizan para compartir prácticas eficaces e incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en su trabajo.

**Ayudar a los empleadores a promover las oportunidades de aprendizaje en el lugar de trabajo**

Relevancia

Urgencia

Ahora - 2025

Es fundamental reconocer y dinamizar el aprendizaje en el lugar de trabajo, incluso para los trabajadores autónomos y en la economía informal, no sólo en términos de trayectorias de aprendizaje individuales, sino también en términos de apoyo a los colectivos y organizaciones de aprendizaje.

Deberían fomentarse los mecanismos de tutoría o de intercambio de conocimientos entre profesionales y formadores especializados. El aprendizaje podría promoverse incorporando la formación a las especificaciones del puesto de trabajo, reservando espacios para ello. Debería prestarse un apoyo especial a la formación de competencias digitales y tecnológicas para los trabajadores poco cualificados. Un elemento central para impartir habilidades relacionadas con el lugar de trabajo sería un modelo cooperativo que permitiera una interacción constante entre las instituciones de formación y la industria correspondiente, tendiendo un puente entre la teoría y la práctica. Los centros de formación podrían contar con "docentes visitantes" de la industria que impartieran conocimientos prácticos y adquirieran especialización académica. Por otra parte, los formadores profesionales y los profesores de las universidades podrían estar temporalmente vinculados a la industria para actualizar sus conocimientos y compartir nuevas ideas. Además, los empleadores deberían promover la creación de ecosistemas de aprendizaje en el lugar de trabajo y organizaciones de aprendizaje. Esto incluye la evaluación de las competencias necesarias y existentes en forma de auditoría de competencias. Los resultados deberían compartirse con las instituciones de formación para promover actividades de aprendizaje basadas en la demanda. Además, esto debería incluir programas de formación deliberados y oportunidades de aprendizaje ofrecidas por los empleadores, animando a sus empleados a participar como parte de su desarrollo profesional continuo.

Una política nacional de habilidades podría apoyar este tipo de aprendizaje en el lugar de trabajo, especialmente en contextos con un amplio sector informal. Las oportunidades de aprendizaje podrían ser financiadas por los empleadores, con el apoyo de incentivos fiscales o por el educando con acceso a préstamos de aprendizaje a lo largo de la vida con tasa cero. Además, deberían introducirse "fondos de aprendizaje a lo largo de la vida", administrados por las universidades y colegios y financiados conjuntamente por el gobierno y las industrias, para ayudar a las personas con dificultades económicas a acceder a la formación. Para mejorar el aprendizaje en el lugar de trabajo, hay que simplificar los procesos de acreditación de los programas de enseñanza y aprendizaje, y crear o rediseñar una certificación especialmente para las habilidades adquiridas de manera informal.

**Trasladar el aprendizaje a lo largo de la vida  
en gestión pública y políticas**

Relevancia

Urgencia

Ahora +

Enmarcar la educación en una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida desafía a los gobiernos a reafirmar y redefinir su mandato educativo. Un amplio abanico de demandas y necesidades de aprendizaje, la ampliación de las asociaciones con los proveedores de aprendizaje y una multiplicidad de partes interesadas crean un panorama complejo en el que los países y los Estados deben situarse y definir el alcance de sus acciones. Para coordinar más eficazmente la red de aprendizaje intersectorial y garantizar un enfoque de la planificación de la educación centrado en la demanda, el ámbito y la encomienda de los ministerios de educación deberían convertirse en "ministerios de aprendizaje a lo largo de la vida".

Las principales responsabilidades de estos ministerios de aprendizaje a lo largo de la vida deberían ser la gestión de las oportunidades de aprendizaje para el público y su integración en el ecosistema de aprendizaje general, así como el apoyo al desarrollo colectivo y al mantenimiento de este ecosistema. Para garantizar una perspectiva basada en la demanda, las funciones de gestión y coordinación de los ministerios deberían estar vinculadas a los sistemas de navegación del aprendizaje a lo largo de la vida y a la plataforma de diálogo. El intercambio fomentaría el aprendizaje de políticas entre países y la adaptación a los contextos nacionales y locales.

Para trasladar el aprendizaje a lo largo de la vida a la gestión pública y a las políticas, es necesario realizar un gran esfuerzo de comunicación. En el contexto de los trabajos preparatorios de la CONFINTEA VII podría iniciarse una conversación en la que se discutiera el papel del Estado y de todos los actores principales y los principios básicos que enmarcan un cometido educativo público para el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, se podría apoyar la comunicación y la sensibilización mediante la cooperación con otros actores y sus actividades de comunicación. Por ejemplo, dado que el aprendizaje a lo largo de la vida contribuye al bienestar físico y mental, podría integrarse en las campañas de promoción de la salud que entienden el aprendizaje como una intervención en beneficio de la salud.

**Desarrollar una sólida base legislativa para el aprendizaje a lo largo de la vida en todos los niveles de gobierno para garantizarlo como un derecho humano**

Relevancia

Urgencia

Ahora +

Aclarar la legitimidad, el alcance y las obligaciones del derecho al aprendizaje a lo largo de la vida, distinto de la comprensión actual del derecho a la educación, así como determinar quién es responsable del mismo, sería de gran utilidad para su promoción.

Para enriquecer el debate sobre el desarrollo de una base jurídica, la UNESCO podría poner en marcha una iniciativa abierta para recopilar contribuciones mundiales sobre cómo definir el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho humano al y las implicaciones asociadas. Entre los aspectos que habría que considerar figuran si ese derecho al aprendizaje a lo largo de la vida está implícita o explícitamente incluido en los documentos normativos y la jurisprudencia existentes en relación con el derecho a la educación. También será necesario reflexionar sobre implicaciones de un enfoque orientado a la demanda y al alumno; las posibles implicaciones de la adopción de una perspectiva colectiva basada en los bienes comunes; y las implicaciones para el papel del Estado. Además, habría que abordar otras cuestiones, especialmente en relación con el enfoque del bien común y con una posible articulación con una renta básica universal.

Este esfuerzo filosófico y jurídico podría emprenderse en preparación del 75º aniversario de la proclamación del derecho a la educación en 2023. Como paso intermedio, la CONFINTEA VII (2022) brindaría la oportunidad de hacer un balance de las consideraciones de los Estados miembros, los expertos y las partes interesadas en relación con un derecho universal al aprendizaje a lo largo de la vida.

## Anexo 2: Participantes en la consulta

### Miembros del grupo de expertos

**Sr. Daniel Baril**, Director General, Instituto de Cooperación para la Educación de Adultos (ICEA), Montreal, Canadá, Presidente del Consejo de Administración del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL)

**Sra. S.H. Annabel Chen**, Profesora de Psicología, Directora en funciones del Centro de Investigación y Desarrollo del Aprendizaje, Universidad Tecnológica de Nanyang, Singapur

**Sra. Julieta Fierro Gossman**, Profesora de Astrofísica, Instituto de Astronomía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

**Sr. Walter Leal**, Profesor de Medio Ambiente y Tecnología, Departamento de Tecnología Medioambiental, Director del Centro de Investigación y Transferencia sobre "Sostenibilidad y Gestión del Impacto Climático", Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo, Hamburgo, Alemania

**Sra. Precious Lunga**, Directora general y cofundadora de Baobab Circle, una empresa de tecnología sanitaria con sede en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y en Nairobi, Kenia

**Sr. Tonic Maruatona**, Profesor de Educación de Adultos, Facultad de Educación, Aprendizaje a lo largo de la vida y Desarrollo Comunitario, Universidad de Botsuana, Gaborone, Botsuana

**Sr. Eduardo Mendieta**, Profesor de Filosofía, Director Asociado del Instituto de Ética de la Roca, Universidad Estatal de Pensilvania, University Park, Pennsylvania, Estados Unidos de América

**Sra. Sunny Xinchun Niu**, Profesora del Instituto de Investigación de la Educación Superior, Universidad de Fudan, Shanghai, República Popular China

**Sr. Jim Ogg**, Profesor de Sociología, Director de la Unidad de Investigación sobre el Envejecimiento, Dirección de Estadísticas, Previsión e Investigación, Caja Nacional de Pensiones de Francia (CNAV), París, Francia

**Sr. Neil Selwyn**, Profesor de Educación, Facultad de Educación, miembro principal del Grupo de Investigación sobre Educación Digital, Universidad de Monash, Melbourne, Australia

**Sra. Abla Sibai**, Profesora de Epidemiología, Departamento de Epidemiología y Salud de la Población, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Americana de Beirut, Beirut, Líbano

**Sr. François Taddei**, Cofundador y Director del Centro de Investigación e Interdisciplinariedad (CRI), París, Francia, Titular de la Cátedra UNESCO de Ciencias del Aprendizaje

### Equipo del UIL:

**Sr. David Atchoarena**, Director del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL)

**Sra. Nele Fischer**, Consultora

**Sra. Edith Hammer**, Especialista del Programa, UIL

**Sra. Jonghwi Park**, Especialista del programa, UIL

**Sr. Raúl Valdés-Cotera**, Jefe de Equipo, UIL

**Sr. Alex Howells**, Especialista Adjunto del Programa, UIL







Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Instituto de la UNESCO  
para el Aprendizaje a lo  
Largo de Toda la Vida

Este reporte, una contribución a la iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO, reflexiona sobre la contribución potencial del aprendizaje a lo largo de la vida tanto en la transformación del campo de la educación como en la creación de un futuro más sostenible, saludable e inclusivo. Basándose en los conocimientos de 12 distinguidos expertos de diferentes disciplinas y países, el reporte presenta una visión convincente del aprendizaje a lo largo de la vida y los valores y principios que deben sustentarla. Hace un llamado a la comunidad internacional para que reconozca las dimensiones social y privada de la educación, y el aprendizaje a lo largo de la vida como un nuevo derecho

humano. La realización de esta visión, sostiene, requiere de un enfoque transdisciplinario que pueda captar eficazmente la naturaleza compleja y multidimensional de los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. El reporte establece las principales características de un "entorno propicio" necesario para convertir el aprendizaje a lo largo de la vida en el principio rector de las políticas educativas y brindar a las personas oportunidades de aprender a lo largo de la vida, independientemente de su origen o contexto. Concluye con una serie de mensajes clave, complementados con puntos de acción específicos y un debate sobre medidas políticas seleccionadas.